

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1932

Número 7.214

DEL PANORAMA MUNDIAL

## Para que no se quebrante la paz

No se entiende el Mundo, y no se entiende, porque no preside a los hombres, ni la razón ni el sentimiento. Egoísmos de raza son los dominantes en estos tiempos en que, salvo honrosas excepciones, la inmoralidad hace pasto de los individuos y de las colectividades.

Los que ayer se encontraban estrechando lazos de amistad, sin más razón que el capricho o la conveniencia del momento, echan por la borda esa amistad para volver los ojos, hipócritamente, hacia otra dirección.

Decimos esto por lo que acontece ahora con las naciones de Europa, y con lo que se dice en la Prensa extranjera respecto a la próxima entrevista de Mac Donald con Herriot.

Parece que los políticos que militan en la izquierda, en Inglaterra, evolucionan en los asuntos exteriores. Hasta ahora, principalmente, los laboristas, mostraban grandes simpatías por Alemania y por sus reivindicaciones en lo concerniente al desarme y a las reparaciones. El pretexto para variar, no la causa verdadera, es el recrudecimiento de la opinión germana hacia el militarismo.

Se habla de formar un frente único contra tal militarismo. Italia, dicen los que se creen bien informados, tiende a un mayor acercamiento a Francia, y si eso se confirma, Alemania perderá el calor que le prestaba hasta ahora la amistad con el Gobierno de Mussolini. Inglaterra, por otra parte, aprobaría esta conducta, y en ese caso, Alemania se verá completamente aislada.

Sir Thomson Cruce, personalidad británica muy enterada de cuestiones de esta índole, ha asegurado que no se puede seguir tal política, si se quiere sinceramente que la paz en Europa no se quebrante. Ha manifestado que es necesario hacer comprender a Francia, que es un pueblo de grandes valores espirituales, y que debe llegarse a mayores concesiones para no llevar al pueblo alemán a la desesperación, que es el camino de las violencias.

Y como el Mundo no se entiende, y porque no hay, en los que dirigen los altos destinos de los pueblos, el espíritu cristiano que animó a otras generaciones, no sería extraño que nos encontráramos en las vísperas de un nuevo conflicto internacional.

A LO QUE SE HA LLEGADO EN ESPAÑA

## La soplonería adquiere cada día más extraordinaria importancia

De nuestro distinguido colega "La Epoca", de Madrid, en su número del 17 del actual mes:

"En los últimos meses, y en relación más o menos directa con los sucesos del 10 de Agosto, la soplonería ha adquirido en nuestro país importancia extraordinaria, sobradamente merecedora de la más minuciosa atención y, huelga decirlo, de la repulsa más enérgica.

Nos referimos, naturalmente, a la soplonería privada, pues la pública es sobrado conocida, y España entera la juzga como se merece.

La historia del Mundo ofrece ejemplos numerosos de delatores de toda especie, pero también es sabido que la delación se solía emplear, sobre todo, en tiempos de luchas intestinas, como medio y no como fin; esto es, como vehículo para que ulteriores investigaciones determinasen las circunstancias punibles o no de las personas aludidas. Pero valerse de la delación como arma segura para que, sin más requisitos, el peso de las disposiciones gubernativas caiga sobre entidades o individuos de manera inexorable y sin apelación posible, es cosa que produce sonrojo.

Despedir a un criado, reprender por sus faltas a un servidor cualquiera, mostrarse parvo en la propina a un camarero de café es exponerse a enojarse y a que, movidos por el rencor, ejerza al punto el vergonzoso oficio de la soplonería. Quien por sentirse víctima en sus intereses o en sus creencias del régimen actual emite el más leve comentario en oposición a los actos gubernamentales, corre el peligro gravísimo de, sin más causa, sufrir duros castigos, confiscaciones, deportaciones, etc., si alguien que no le quiera bien escuchó sus opiniones.

Durante la guerra, en Francia se regalaban profusamente unos lindos ceniceros de porcelana que llevaban bien visible esta inscripción: "Ne parlez pas. Les oreilles ennemies vous écoutent!" Entonces se trataba de los espías al servicio de las naciones contrarias. Ahora, en España, es preciso tener presente también el escueto rótulo de los ceniceros famosos: "¡No habléis!" Las consecuencias pueden ser terriblemente dolorosas.

La soplonería sabe disfrazarse de mil modos, y encubrirse en amables sonrisas, y valerse como arma preciosa del juicio más desapasionado. Estamos en tiempos en que toda precaución es poca."

## El Káiser estará en Holanda hasta que le llame el pueblo alemán

Con el fin de saber si el Káiser iría a Góburgo el 20 del actual mes de Octubre para asistir a la boda de la hija del Príncipe de Sajonia-Coburgo con el hijo del Príncipe heredero de Suecia, un redactor del "Daily Herald", estuvo en Doorn.

El gran chambelán le aseguró que el Káiser no tiene por ahora el propósito de volver a Alemania ni aún para una visita temporal.

El periodista le preguntó entonces si el Káiser había hecho preparativos pa-

ra abandonar Holanda. El gran chambelán replicó:

—Esto depende de los acontecimientos futuros en Alemania. El Emperador desea permanecer en Holanda hasta que el pueblo alemán le pida que vuelva.

—¿Podemos, pues, deducir de estas palabras que si el Gobierno alemán invitara al Káiser a regresar aceptaría la invitación?

A esta pregunta el gran chambelán contestó evasivamente:

—Ya veremos, ya veremos.

## Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Por la reforma de sus Estatutos, y por la última disposición del Ministerio de Agricultura, respecto a los cupos, este Sindicato puede admitir nuevos socios en cualquier época y zona de la Isla.

Lo que se pone en conocimiento de los señores agricultores para si desean entrar en esta Asociación, bien en las zonas que ya tiene el Sindicato establecidos sus empaquetados o bien en las que se reúnan número suficiente para abrir otros.

EL CONSEJO.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

## UN HURACAN DE ODIOS...

Se ha vuelto a desencadenar en estos últimos días, el huracán de la xenofobia en varios Estados de la República mejicana, principalmente en el Estado de Veracruz, contra la Iglesia Católica y sus Prelados. Se ha atacado con rudeza a varios respetabilísimos y queridos ministros de su Iglesia.

El Delegado Apostólico de Su Santidad, monseñor Ruiz Flores, ha sido expulsado de su Patria y conducido hasta la frontera de Allende el Bravo, como un simple y vulgar delincuente.

Otro, el Arzobispo monseñor Pascual Díaz, ha sido detenido y encarcelado, el cual durante el triste y bochornoso mandato del general Plutarco Elías Calles se vió obligado a huir de su amada Patria, por no querer someterse a la tiranía callista.

Después de la renuncia a la Presidencia de la República del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, se ha extremado más aún la persecución y el martirio contra los católicos mejicanos. El general Abelardo Rodríguez, Presidente interino de la República, obrando de acuerdo y por mandato del general Calles y del coronel Adalberto Tejeda, gobernador éste último del Estado de Veracruz, han vuelto a levantar la bandera del odio y del exterminio contra los sentimientos espirituales de la inmensa mayoría del pueblo mejicano.

Por creerlo de sumo interés y de actualidad en estos tristes y vergonzosos momentos por que atraviesa aquella desventurada Nación, quiero dar a conocer un párrafo de una carta recibida de aquel país, de un íntimo amigo mío, que reside en el importante puerto de Tampico, y el cual me dice:

"Para acercarse más al alma de nuestro pueblo se necesita condenar abiertamente a los que trafican con nuestras miserias y con nuestros dolores. Mientras esta nueva persecución al Clero y a los católicos se desarrolla, ellos continúan explotando al pueblo. ¿Dónde está la obra de esos mercaderes, corruptores de leyes y de derechos para eludir el castigo de tamañas y enormes responsabilidades?"

Para esas víctimas, esos mártires de esas inuas e injustas leyes draconianas, pedimos un día de justicia contra

las xenofobias de Veracruz. Para esos Prelados y ese católico pueblo mejicano, hemos de pedir siempre protección y garantías y a la cual tenemos derecho todos los seres humanos.

Pero los envenenadores públicos exacerban el sentimiento popular. Son capaces de corromper hasta el ácido fé-nico. Ellos no cuidan del prestigio tradicional del sentimiento espiritual arraigado en el noble pueblo mejicano. No procuran más que buscar, más que enriquecerse a costa de las miserias y sufrimientos de los hambrientos y desamparados, con promesas engañosas y falaces.

Deseamos vivamente en esta hora preñada de injusticias y de persecuciones, que cese esa campaña injusta, indebida, tremenda, desatada contra los católicos mejicanos y también contra los católicos de nuestra España. Por eso debemos hacer un esfuerzo para que termine el vendaval de odios y de rencores.

El empeño de este desecristianizar a Méjico, lo mismo que a España, es ridículo; pero, no pasará de ahí, porque es absurdo. No hay sobre la tierra ningún pueblo sin Religión. Unos adoran al Sol, otros a Buda, otros a Mahoma, otros al fuego, como los católicos adoran a Dios. El sentimiento religioso es el motor de todas las grandes acciones colectivas. España, lo mismo que Méjico, han sido grandes porque han sido creyentes, porque ha tenido fe, que respaldada al través de sus gestas, con los que se han confortado en las adversidades, y han sabido llegar a la gloria en los empeños más solemnes y más fecundos.

Y así será siempre. Así será siempre, porque todo esto a que estamos asistiendo y sufriendo los católicos de ambos países, Méjico-España, es tan efímero y tan absurdo, tan contrario a la verdadera fraternidad humana, que se desmoronará sin que nadie lo empuje en cuanto esos gobernantes sectarios pasen a la categoría de simples ciudadanos y se evaporen en el torbellino avasallador del sentimiento del verdadero pueblo trabajador y honrado.

Agustín DÍAZ

La Laguna de Tenerife, Octubre de 1932

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

## Vida Literaria y Artística

NUEVA EXALTACION DEL CASTELLANO

De año en año vase robusteciendo la conciencia colectiva del mundo hispánico en punto a los problemas que plantea nuestro idioma, como vinculo el más poderoso y elevador que existe. Lo que hasta poco no fueron sino manifestaciones esporádicas, surgidas a lo largo del área americana, como espontáneo anhelo individual, se truecan en palpante estado de opinión que marca la trascendencia del tema.

Nosotros, que con frecuencia glosamos aquellas, hemos de seguir exaltando cuantas nuevas expresiones conocemos de esa cooperación racial en pro de la defensa del Castellano o Español, que no se fundamenta sólo en admirar su belleza y en decantar su relieve actual como aglutinante espiritual de una veintena de nacionalidades, proclamando su supervivencia y probable poder absorbente para el futuro, sino también, y acaso de más señalada manera, en analizar a la que cabría definir cual verdadera patología.

Hoy día multiplicanse las exhortaciones de pensadores y publicistas americanos tendientes a conseguir la verdadera contribución ilusionada en el culto y elevación del idioma. De la fase abstracta del ditrambo pásase a la concreta del análisis de valores, de inquisición del desarrollo, de buceo en la posible labor depuradora. Se estudian la llamada geografía de las lenguas, valiéndose, entre otras, de la valiosa aportación del filólogo Meillet, quien proclama la supremacía del idioma sobre los

demás principios de asociación humana, y cómo los pueblos, aun formados por razas diferentes, adquieren la unidad valiéndose de la misma lengua oficial. De análoga manera se deduce que toda labor sintética, o de comunidad expresiva, marca el avance en la comprensión, en la fraternidad humana o de la especie, entorpecida por la enorme diversidad de lenguas. Y llegase, naturalmente, al conocimiento de que es preciso defender el Castellano de la decadencia que marcaría la desvirtuación del mismo con el uso intensivo de voces impropias o extrañas.

Verdad harto notoria la de que en los últimos años ha adquirido enormes proporciones en algunos pueblos de América el empleo de esos términos de referencia, en promiscuación con los puros del verbo de Cervantes que resulta dolorosa y ridícula. No son sólo algunas dicciones extranjeras y otras de raíz vernacular, sino nominaciones y giros absurdos cuya formación denota la incultura de quienes dióles fonética y empleo. Contra esto álzanse, consciente y entusiastamente, no pocos escritores, que a la vez que proclaman la necesidad de expurgar el Castellano de tales taras, teniendo presente aquel apotegma de la Academia Francesa que señala como primer paso de un pueblo hacia la barbarie la decadencia del idioma, recuerdan que el Castellano posee una riqueza insuperable de términos castizos, eufónicos, de permanente valor semántico, ayer usados por nuestros mejores

hablistas, los cuales, caídos hoy en la rentable desuso, constituyen tesoro oculto fácil de alumbrar.

Sin duda se necesita comenzar por una labor elemental, metódica y disciplinada, procurando velar por el aprendizaje de la lengua de una manera fundamental, cosa que tal vez nunca se hiciera en España. Hoy mismo obsérvase bien patente la superioridad que en estos aspectos ofrecen países europeos fijando en sus enseñanzas, a partir de la primaria, preferente atención al dominio del Diccionario propio. Sin ello, toda tentativa será vana, pues sucederá que las leyes gramaticales resultarán burladas y seguirán usándose—y hasta inventándose, como acontece en América—nuevos términos impropios.

Tributo valioso en este sentido es la publicación de todo Diccionario de la lengua hecho con plena consciencia de sus altos fines, mayormente cuando constituyen resultado de una ardua labor depuradora y sea dado a la estampa por casa que asegure su máxima difusión. Tal el caso del que con el título de "Diccionario Enciclopédico Abreviado", acaba de lanzarse al mercado. Trátase de la feliz realización de un gran proyecto editorial desde hace años alentado por la gran entidad creadora de la célebre "Enciclopedia Espasa", que viene a facilitar por manera notable la síntesis informativa, hoy día tan perentoria para casi todos los sectores de público.

El "Diccionario Enciclopédico Abreviado" comprende no solo el caudal idiomático sancionado por la Academia Española de la Lengua, sino, además, el complemento de términos geográficos, históricos, científicos, de costumbres, divulgación, etc., etc., que completa el sustrato cultural necesario a todos, tanto los que se inician en el saber como quienes han menester contar con un medio eficaz de consulta que garantice la seguridad y dominio del dato minucioso. Enciclopedia resumida, al modo como hasta el presente no se había publicado ninguna, compónese de tres bellísimos tomos, tamaño 25 por 16 y medio centímetros, que comprenden cerca de mil páginas excelentemente impresas y con buena encuadernación. En su texto cuéntanse ciento treinta mil artículos, muchos de ellos redactados por insignes hablistas, con un total de cuatro millones y medio de palabras. La concisión y la claridad de sus definiciones; la equivalencia de las voces principales en francés, inglés, alemán e italiano que ofrece; su caudal de americanismos, vocablos técnicos, locuciones, etc., realzan de consuno el valor de esta obra, que muestra, además, la armonía, la adecuación existente entre su contenido sustantivo y la parte gráfica, ésta comprensiva de diez mil grabados en negro y casi dos centenares de láminas policromas, representándose en unos y otras objetos diversos, máquinas, tipos, costumbres, monumentos, retratos, paisajes, animales, obras artísticas, etc., o sea toda la gama científica, geográfica, histórica y descriptiva.

El gran acierto filológico y editorial que supone la creación del "Diccionario Enciclopédico Abreviado", hecho sobresaliente de la actualidad cultural del mundo de la raza, es promesa de su eficaz influjo a lo largo de todas las latitudes hispánicas, ya que ningún otro ofrece tantas probabilidades de difusión, a carecer de la envergadura de éste. Aquí tienen los cada día más numerosos paladines que se esfuerzan por contribuir, mediante el libro y el periódico, a la salvaguardia del Castellano, despertando sentimientos dormidos, un asunto de positivo relieve que no se debe silenciar.

Angel DOTOR.

Madrid, Octubre de 1932.

## GANGA

Caja de caudales, leontina de oro de ley, prismáticos de gran alcance marca Quillet, cama con somier y otros objetos, todo completamente nuevo, se vende a mitad de precio.

En esta Imprenta informarán.

# Las acreditadas medias

"ORO" de Ptas. 3'50 - "MUSA" de Ptas. 6

Puede Vd. adquirirlas desde hoy a Ptas. 3'25 y Ptas. 5'25 respectivamente, debido a las grandes existencias que tenemos.

"CASA PERERA"

Los precios más bajos en PIELS, los encontrará en esta casa.

PEREZ GALDOS, 5 (antes San Lorenzo).

### DE NUESTRO REDACTOR

## Información de La Laguna

### De la Universidad

El rector de esta Universidad de San Fernando, don Francisco Hernández Borondc, se ha dirigido a los diputados por esta Circunscripción, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo del Patronato, interesándole que apoye la petición de que se autorice la cesión al Cabildo Insular del solar destinado a la Universidad, para que la Corporación pueda construir el edificio sobre el solar propio.

### Primer aniversario

Hoy, sábado, 29 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento en nuestra ciudad del señor don Arturo Salazar y Mellán, persona destacadísima en la vida local, y que con sus iniciativas al frente de la Alcaldía de la misma, tanto contribuyó a hermosear nuestro querido pueblo, encontrando en él siempre apoyo a cuanto significara prosperidad de esta localidad, en la que tantas amistades y alta consideración gozaba.

A pesar del tiempo transcurrido desde su fallecimiento, se le recuerda con afecto, especialmente entre quienes se contaban en el círculo de sus amistades, por su caballerosidad y nobleza de sentimientos.

En sufragio de su alma se celebrará, a las ocho de la mañana de hoy, solemnes Misas de "Requiem" en la iglesia de San Agustín, de esta ciudad.

Una vez más reiteramos a sus hijos, entre los que contamos estimados amigos nuestros, la expresión de nuestra sincera condolencia.

### Deportes

Mañana, domingo, día 30 del actual, tendrá lugar en el campo del Hespérida.

## INFORMACION MILITAR

### Instancia desestimada

Le ha sido desestimada por el Ministerio de la Guerra una instancia promovida por el teniente coronel de Infantería don Juan López García, en situación de retirado en Las Palmas, que solicitaba le sea aumentado su haber pasivo.

### Presentaciones

Ha hecho su presentación en la Comandancia militar de estas islas el capitán de Artillería don Fernando Marín Delgado, que ha verificado la incorporación a su nuevo destino en esta plaza.

También han verificado su presentación en dicha Comandancia los comandantes don Santiago López Bago, de Infantería, que ha pasado a situación de disponible en esta capital; y don Ramón Hernández Francés, que ha terminado su licencia y se ha incorporado nuevamente al Grupo Mixto de Artillería número 2.

### Despedida

Se ha despedido en la citada Comandancia el capitán del regimiento de Infantería número 37 don Nicolás Prat Ordóñez, que marcha con dos meses de licencia por enfermo a la Península.

### Devolución de cuotas

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la devolución de las siguientes cantidades:

Al recluta del regimiento número 37 Juan Rodríguez Montelongo, la cantidad de 33750 pesetas.

Al recluta Antonio Rodríguez Pérez 47250 pesetas.

Al recluta Aniceto Francisco Machin, la cantidad de 20250 pesetas.

Al recluta Agustín Pérez Rodríguez, la cantidad de 150 pesetas, cuyas cantidades ingresaron los tres primeros en 1926 y el último en 1929 en la Administración de Hacienda de Santa Cruz ed la Palma.

### Baja en el Ejército

En virtud de propuesta formulada por el general comandante militar de estas islas, ha sido dado de baja en activo el soldado voluntario del regimiento de In-

fantería número 37, natural de Los Llanos, José Acosta Brito.

### Petición denegada

Ha sido denegada la instancia de un recluta de cuota hijo de un funcionario público que percibe el sueldo de once mil pesetas, el cual solicitaba se le redujera a la mitad el importe de su cuota, por cobrar su padre, una vez sufrido el descuento reglamentario, sueldo inferior a diez mil pesetas anuales.

### Una Orden general del comandante militar de Canarias

Con respecto al destino a Cuerpo de los reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del vigente Reglamento de Reclutamiento, se ha publicado en la Orden general de esta plaza del día 28 del actual mes de Octubre, lo siguiente:

Artículo 1.º—Documentos que deben remitir los jefes de los cuerpos y unidades.—Antes del día 10 de Noviembre próximo, los referidos jefes y comandantes de unidad independiente remitirán a los de las Cajas de Recluta correspondientes relaciones nominales, por separado, de los reclutas del capítulo XVII admitidos y no admitidos, habiéndolo solicitado.

Con la misma fecha remitirán a este Centro un estado en el que conste el número total de reclutas que con arreglo al tanto por ciento que les corresponde, pueden admitir y el de vacantes que tengan para completa el total admisible, absteniéndose, a partir de la indicada fecha, de admitir a ningún recluta sin orden de mi autoridad.

Artículo 2.º—Trámite en las Cajas de Recluta.—Tan pronto como las Cajas de Recluta reciban las relaciones aludidas en el artículo anterior, procederán a comunicar a los interesados si han sido o no admitidos en los cuerpos que solicitaron, invitando a los que no lo hayan sido a promover instancia solicitando otro Cuerpo, dirigiéndose a mi autoridad, precisamente en la segunda quincena de Noviembre próximo. Estas instancias, debidamente informadas por los jefes de las Cajas, deberán cursarse a este Centro con urgencia y por rigurosa orden de entrada en las Cajas.

Los jefes de las Cajas admitirán también cuantas instancias dirigidas a mi autoridad se les presenten por reclutas que no hayan solicitado con anterioridad su admisión en los cuerpos, consignando este extremo en el informe marginal y dándoles curso con arreglo a las normas del párrafo anterior, siendo el plazo de admisión para estas instancias el mismo señalado para las anteriores.

Artículo 3.º—Orden de prelación que se seguirá para los destinos:

1.º Individuos que por no haber sido admitidos en el Cuerpo que primeramente solicitaron han pedido otro.

2.º Los que soliciten destino por primera vez.

3.º Los que no hayan formulado ninguna petición.

Artículo 4.º—Relaciones que deben remitir los jefes de las Cajas a este Centro.—Para los efectos del artículo anterior, los jefes de las Cajas me remitirán el día 1 de Diciembre próximo relaciones nominales de los reclutas que no hayan solicitado destino a Cuerpo, exponiendo todas sus condiciones a los efectos de determinar sus aptitudes para destino.

Artículo 5.º—Instancias sin curso.—Cuantas instancias reciban los jefes de las Cajas después del 30 de Noviembre serán devueltas a los interesados por ser impropiedades su curso.

Artículo 6.º—Fecha de los destinos.—Se harán por esta Comandancia militar en la primer quincena de Diciembre próximo.

Artículo 7.º—Certificados de instrucción.—Los jefes de los cuerpos y unidades prevendrán a los reclutas que sean admitidos en ellos la obligación que tienen de presentar al concentrarse el certificado de haber recibido instrucción en una Escuela de Preparación militar fuera de filas, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.º y 13 del decreto de 8 de Mayo de 1925 (D. O. número 102), O. C. de 30 de Diciembre del mismo año (D. O. número 1 de 1926) y artículo 47 de la orden circular de 11 de Febrero de 1926 (D. O. número 39).

2.º Los que soliciten destino por primera vez.

3.º Los que no hayan formulado ninguna petición.

Artículo 4.º—Relaciones que deben remitir los jefes de las Cajas a este Centro.—Para los efectos del artículo anterior, los jefes de las Cajas me remitirán el día 1 de Diciembre próximo relaciones nominales de los reclutas que no hayan solicitado destino a Cuerpo, exponiendo todas sus condiciones a los efectos de determinar sus aptitudes para destino.

Artículo 5.º—Instancias sin curso.—Cuantas instancias reciban los jefes de las Cajas después del 30 de Noviembre serán devueltas a los interesados por ser impropiedades su curso.

Artículo 6.º—Fecha de los destinos.—Se harán por esta Comandancia militar en la primer quincena de Diciembre próximo.

Artículo 7.º—Certificados de instrucción.—Los jefes de los cuerpos y unidades prevendrán a los reclutas que sean admitidos en ellos la obligación que tienen de presentar al concentrarse el certificado de haber recibido instrucción en una Escuela de Preparación militar fuera de filas, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.º y 13 del decreto de 8 de Mayo de 1925 (D. O. número 102), O. C. de 30 de Diciembre del mismo año (D. O. número 1 de 1926) y artículo 47 de la orden circular de 11 de Febrero de 1926 (D. O. número 39).



De venta en las buenas librerías y papelerías

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Presidente de la Junta de Obras del puerto 1.033.333'00  
D. Ezequiel Borges Rodríguez 2.818'30

### Un telegrama

El director general del Tesoro ha dirigido al señor delegado de Hacienda, de esta provincia, el siguiente telegrama:

"Autorizole para que admita ingreso primer plazo cuota militar a reclutas actual reemplazo que justifiquen estar autorizados para solicitar beneficios servicios reducidos en filas."

### Solicitando tomar parte en la Patente Nacional

El alcalde-presidente del Ayuntamiento del Rosario ha elevado una instancia dirigida al Ministerio de Hacienda, solicitando la participación de aquel Municipio en la Patente Nacional, según dispone la Ley del 22 de Junio del año actual.

### La formación profesional

El director general de Rentas Públicas ha dirigido un telegrama al delegado de Hacienda de esta provincia, llamando la atención sobre la orden de aquel Ministerio referente a inclusión en los presupuestos municipales para el próximo ejercicio económico, de un capítulo de gastos para la formación profesional.

## Lotería Navidad

### AVISO

La peluquería de PEDRO LASSO pone en conocimiento de sus clientes y cuantas personas hayan tomado participaciones en los números que se han distribuido en dicho taller, que por haber cambiado uno de ellos, el 24.359, por el 1.4359, tendrán que hacer el cambio de participaciones con el indicado número, no siendo válido el primero para ningún efecto.

Los números que jugará en Navidad esta casa son 32.011 y 34.359.

# Consultorio Gratuito

## Voluntarios que pueden ser de cuota

M. R.—Un mozo a quien corresponde alistarse el año que viene, si ingresa voluntario en Noviembre próximo ¿podrá hacerse de cuota cuando se hagan los mozos de su mismo reemplazo?

\*\*\*

Evidentemente que sí; pues el artículo 408 del Reglamento de Reclutamiento establece que los mozos que se encuentren sirviendo como voluntarios, siempre que lleven menos de un año de servicio (ha sido modificado el texto de dicho artículo), pueden solicitar los beneficios de reducción del servicio, llenando las mismas formalidades que los mozos de su mismo reemplazo, si bien quedarán dispensados de presentar el certificado acreditativo de poseer la instrucción premilitar y de sufrir el examen a que deben someterse los demás al incorporarse a filas.

El tiempo que hayan servido como voluntario, cuando estos pasen a ser "de cuota", les es válido para completar el año de forzosa permanencia en la primera situación de servicio activo, pero no les es de abono para cumplir los seis meses que les corresponde servir como tales soldados "de cuota"; estando, por tanto, obligados a servir los seis meses consecutivos, contados a partir de la fe-

cha en que su reemplazo sea destinado a cuerpo, si antes no les correspondiera pasar a la segunda situación de servicio activo.

Los que hallándose sirviendo como voluntarios pasen a ser "soldados de cuota", tienen la obligación de reintegrar el importe de su primera puesta.

Sin embargo, es de advertir que al mozo a quien afecta la consulta, si ingresa voluntario entre Noviembre de este año y Agosto del próximo, no le conviene por ningún concepto acogerse a beneficios de cuota. Para su mejor comprensión y de cuantos se encuentren en un caso análogo, vamos a exponer un ejemplo:

Supongamos que ingresa voluntario en Noviembre próximo; que solicita ser "de cuota" en Abril del año que viene, y que pasa a ser soldado "de cuota" en Febrero de 1934. Ahora bien, como en esta fecha contará quince meses de servicio, y según el artículo 386 del Reglamento y disposiciones que modifican sus preceptos, al cumplir los doce meses en filas puede solicitar la rescisión del compromiso, desde Noviembre de este año puede ser licenciado, no reportándole ningún beneficio el solicitar ser "de cuota", y si, en cambio, se verá precisado a perder la mitad del importe que deberá haber abonado para solicitar los citados beneficios "de cuota".

## BANDO

ALCALDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Esteban Pérez Barrera, alcalde accidental de esta capital,

HAGO SABER: Que siendo costumbre en esta población abrir al público las puertas de los Cementerios de San Roque y San Rafael y de Santa Lastenia, la vispera y el día de Finados, para que las personas que lo deseen puedan tributar recuerdos a la memoria de sus parientes, deudos y amigos, en la forma adecuada a esta clase de demostraciones, he resuelto que durante los días 1 y 2 del mes de Noviembre próximo y sólo con tal objeto permanecen abiertas las puertas de los mencionados Cementerios hasta el oscurecer, sin permitirse la estancia de ninguna persona dentro de aquellos recintos más que el tiempo necesario para cumplir aquel pladoso fin, quedando en absoluto prohibida la entrada a la necrópolis a los menores que no vayan acompañados de sus familiares.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de Octubre de 1932.

Esteban Pérez Barrera.

Lea usted

"GACETA DE TENERIFE"

## EN EL CAMPO DE LA CUESTA

### Ejercicios de tiro

En la mañana de ayer marchó el señor gobernador civil al campo de Tiro de la Representación de Tenerife, situado en La Cuesta, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil, señor Vara Terán, y otros oficiales de la Benemérita, para presenciar los ejercicios de tiro al blanco que efectuaron los individuos de tropa de los diversos pueblos de la isla.

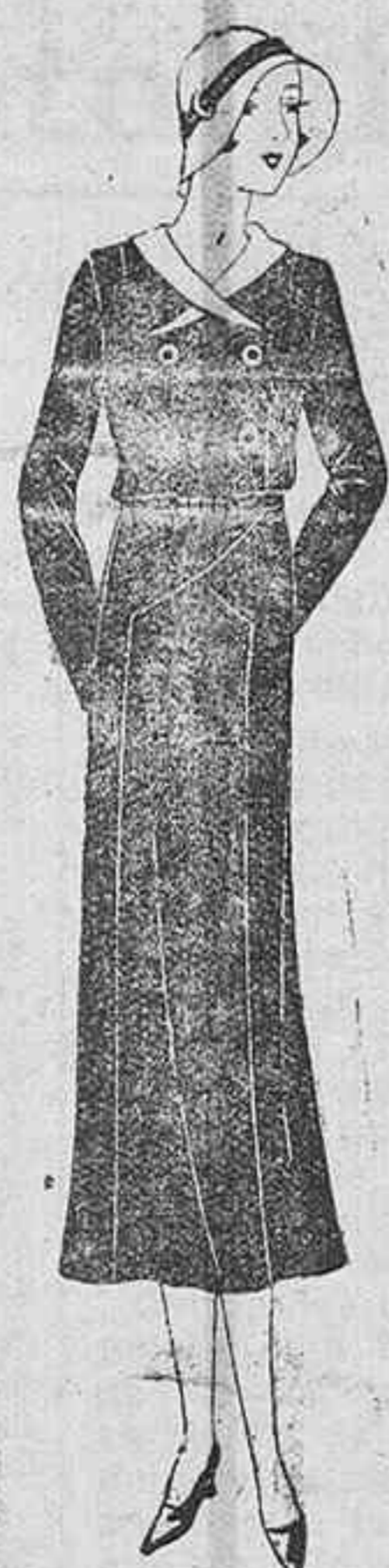
Los ejercicios resultaron brillantes, adjudicándose varios premios.

**20.000 pesetas**

se facilitan a préstamo con hipoteca. En la Notaría de don Pio Casals informarán.

### FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 29 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guancho, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.



## El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir la últimas creaciones en abrigos ligeros-trajes sastre-abriguitos cortos de ratine, gabardinas e impermeables propios para entretiempo

Recibimos también un gran surtido de vestidos en tallas grandes 50-52-54

UN RECORD DE CHIC Y DE BARATO

# AVON

La mejor cubierta

de CAMION

Usando cubierta

# AVON

Economizará usted dinero

Existencia de todas las medidas de camión y automóviles

Agencia AVON

Casa John W. Golding

Fermín Galán, 52

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono, 951

PRONTO... MUY PRONTO

# JUPIÑA

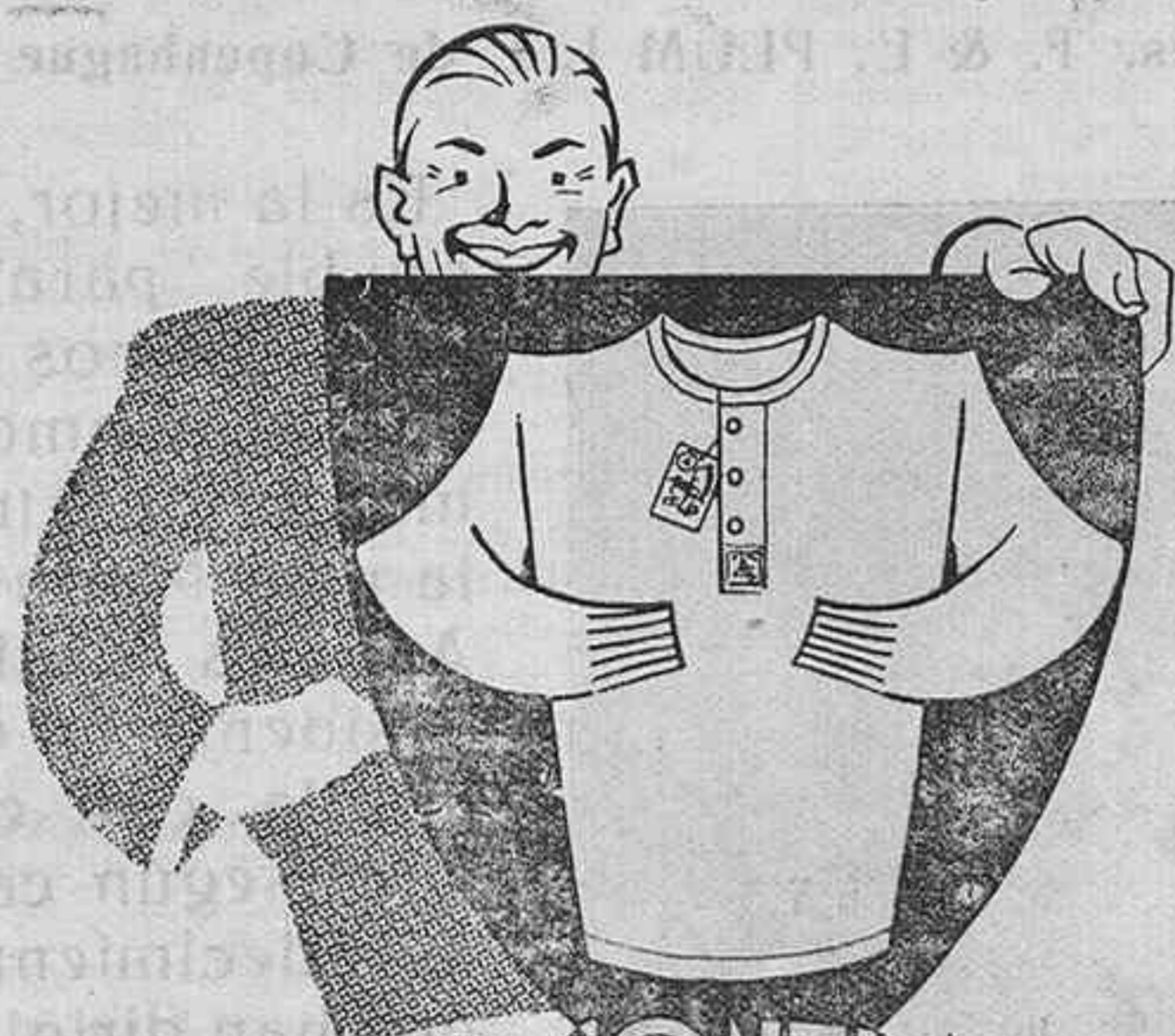
delicioso refresco CUBANO

## FOTO CENTRAL

YA LLEGARON LOS ROLLOS

## ZEISS IKON

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



MIESCUDO CONTRA EL FRIO

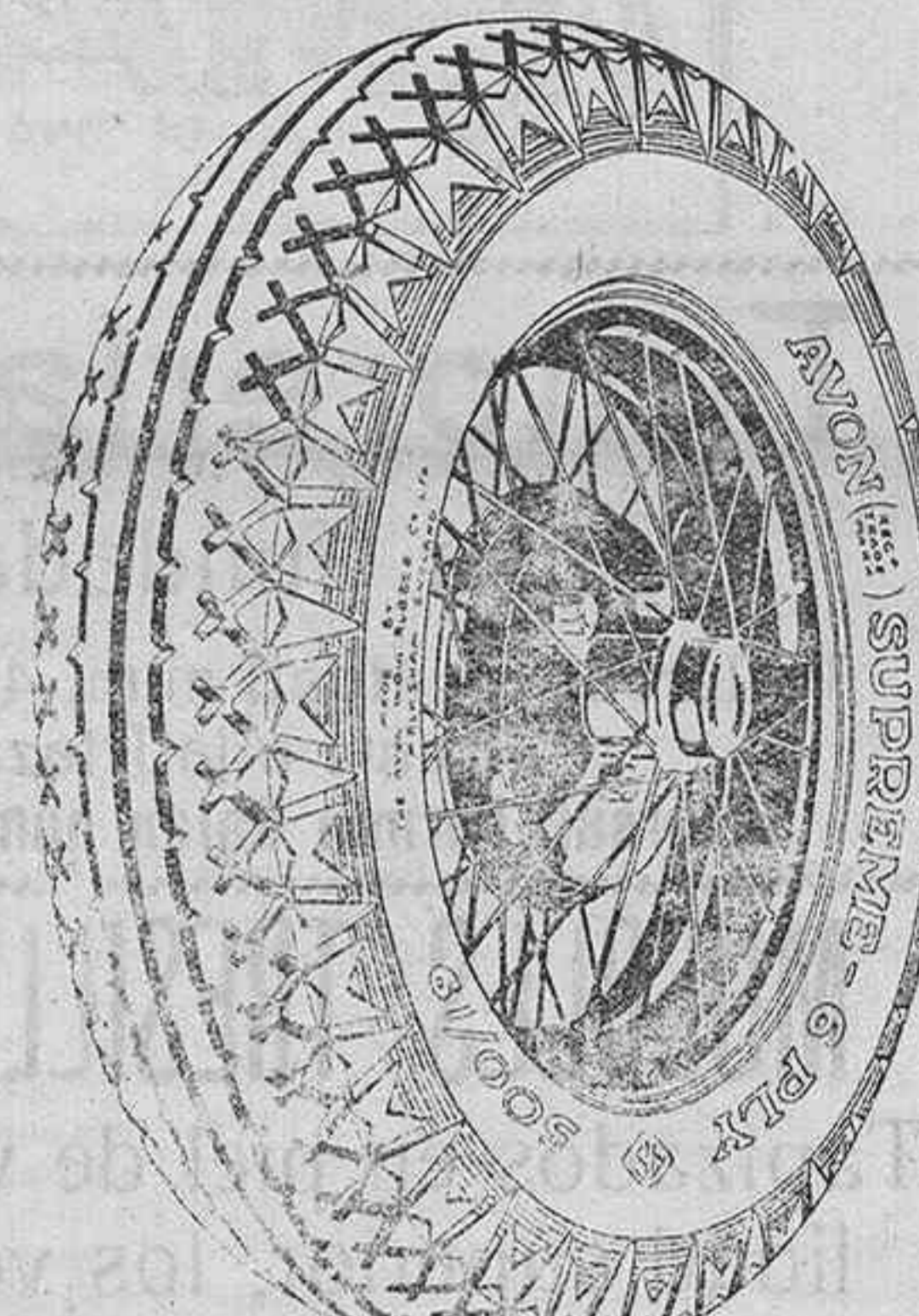
Y CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE TRAE CONSIGO EL INVIERNO



## LA PASTORA

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

PUBLICIDAD





**Lo que el nene opina:**

"No quiero siempre leche y leche, yo también quiero variación en mi comida diaria."

Efectivamente, para el niño viene el día, que ya no le basta la alimentación por medio de leche, pero que todavía no puede digerir los alimentos sólidos. En esta época de transición, el Caldo Maggi presta servicios excelentes. Prepare Vd. para su niño una sopita según la receta siguiente (hecha por un médico de gran fama, especialista para los niños):

*Sopa para los niños.* Cocer 1 cucharada de sémola y 1/4 cubito de Caldo Maggi durante 10 minutos en 100 gramos de agua.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".



**Tintorería "París"**

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

**MUEBLES TRESILLOS DESPACHOS**

Tapizados en piel de vaca en colores, calidad superior, los vende las casas de

**A. ACEVEDO ROJAS**

con precios de su costo

**Tintorería Tinerfeña**

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

**Don Andrés Molowny y Pérez.**

**Productos C. E. P. S. A.**

Gasolina para autos. Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**

Imeldo Seris. 1. Teléfono. 281

Anuncie Vd. en este periódico



PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couche"; 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra.

A los que se suscriban en esta fecha, abonando la suscripción de 1933, le serviremos gratis la revista hasta terminar el año actual.



**BLENNORRAGIA (Purgaciones)**

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

**CACHETS DEL Dr. SOIVRE**

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras y más la mejoría pros que hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos y empre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

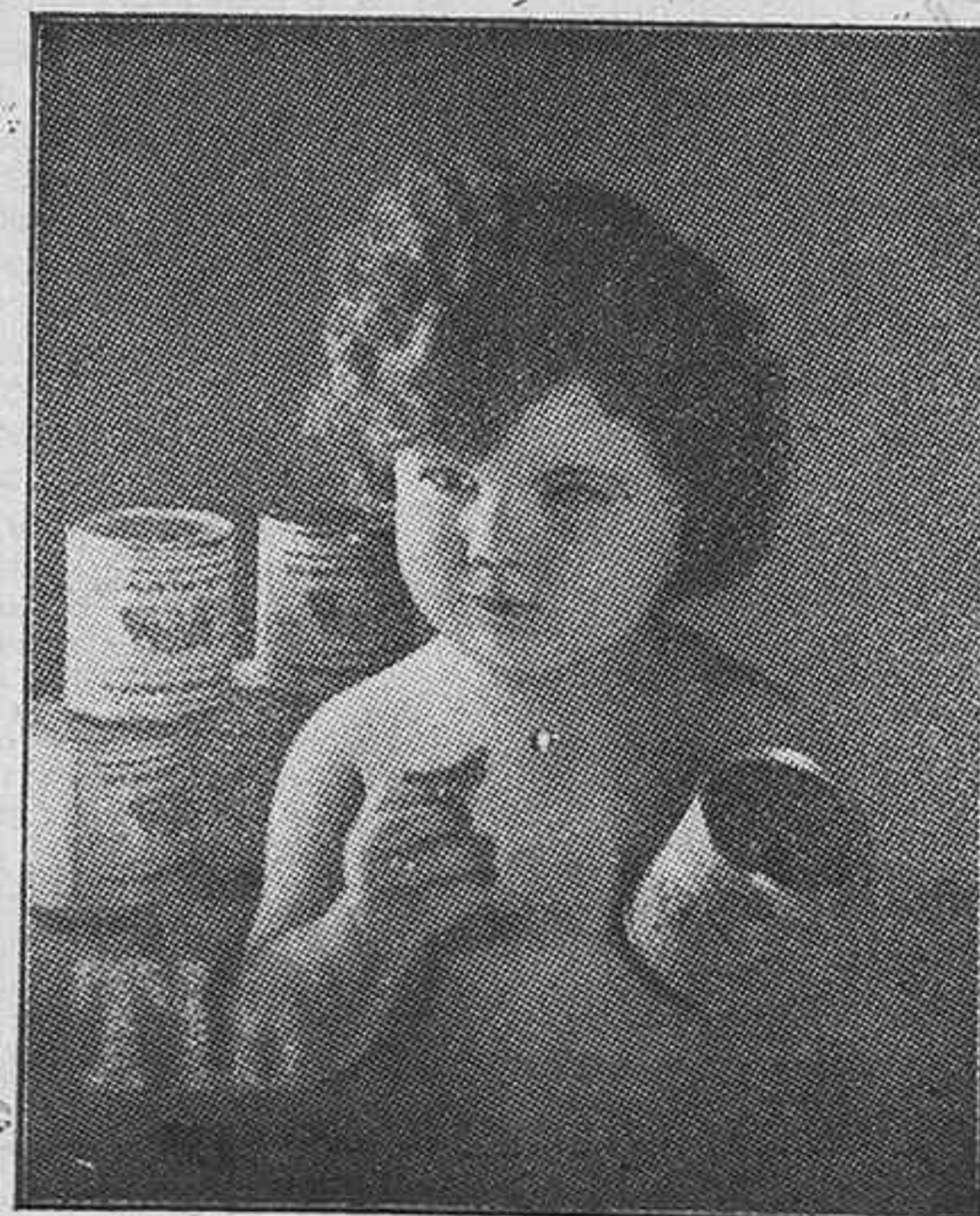
Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

**LECHE CONDENSADA MARCA**

**"TRES VACAS"**

De Sres. T. & E. PLUM Ltd. de Copenhague



Es la mejor, insustituible para criar niños sanos y robustos. Como testimonio, el retrato de la niña María de los Angeles Mestre, residente en ésta, criada con esta leche, según carta de agradecimiento que nos han dirigido sus padres.

De venta:

Principales comercios.

**Sastrería y Pañería**

**"ENRIQUE"**

Fermín Galán, núm. 83.

Del Cabildo Insular

**Para combatir la plaga de la langosta en Tenerife**

**La sesión extraordinaria de la Comisión Gestora**

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió en la sala capitular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria, bajo presidencia de don Maximino Acea, y con la asistencia de los consejeros señores Calzadilla, Franquet, Molina, Padrón, y García Cabrera; el contador señor López González; y el secretario de la Corporación, señor Armas Mirandá.

Abierta la sesión, el presidente señor Acea, expone la situación de algunos pueblos del Sur de la isla, con motivo de la invasión de una plaga de langosta, cuya presencia tiene alarmados a los agricultores de aquella región.

Se da lectura, a continuación, a varias comunicaciones de los alcaldes de algunos pueblos, en las que se pone de manifiesto la carencia de elementos y recursos pecuniarios para hacer frente a tan terrible plaga, pidiendo al propio tiempo, el auxilio urgente del Cabildo para extinguir la plaga.

Como consecuencia de tales peticiones y a propuesta de la Presidencia, la Corporación acordó contribuir con 5 mil pesetas a la extinción de la langosta.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Santos de hoy.—San Narciso, ob. y mr.

Santos de mañana.—La festividad de Cristo Rey: San Claudio y cps. mrs.

**CULTOS**

**Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción**  
Domingo 30.—Festividad de Cristo Rey.

A las siete, Misa rezada.  
A las ocho, Misa rezada por intención de D. G. N.

A las nueve y media, Tercia, Asperges y Misa cantada con plática.  
Terminada la Misa, habrá Exposición del Santísimo Sacramento ante el cual se recitarán las letanías del Sagrado Corazón de Jesús y el acto de Consagración del género humano a Jesucristo Nuestro Señor.

A las seis de la tarde, Rosario y lectura espiritual.

**Parroquia de San Francisco de Asís**  
Domingo 30.—La fiesta de Cristo Rey.  
A las ocho, Misa rezada.  
A las nueve, Asperges, Misa parroquial cantada con plática.  
A las once, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde, Catequesis para niños.

A las cinco, los ejercicios del mes del Rosario y de San Francisco, que mañana terminarán.

**Iglesia del Pilar**  
Domingo 30.—Misas a las cuatro y media, seis, siete, ocho y nueve.  
Por la tarde, a las seis, Hora Santa.

A las seis y media, el Rosario y Bendición.

**Capilla de la Venerable Orden Tercera**  
Domingo 30.—Hoy es día de indulgencia plenaria en esta caulla, por la fiesta de Cristo Rey.

Misa a las siete y media.  
A las cinco de la tarde son los cultos en la parroquia de San Francisco.

**FORD**  
8 CILINDROS EN V  
CONSUMO DE GASOLINA Y ACEITE NOTABLEMENTE BAJO

**Salvador Augusto Brito Lorenzo**

administrador de fincas rústicas y urbanas, cobrador de pensiones del Estado en esta Delegación de Hacienda, con más de 14 años desempeñando este cargo, ofrece sus servicios a todos aquellos señores que quieran utilizarlo, para lo cual ofrece toda clase de garantías que se le pidan.

Para más detalles dirigirse a Imeldo Serís número 15, principal, de ocho a nueve de la mañana y de dos a tres de la tarde; teléfono 426, Santa Cruz de Te-

DE ACTUALIDAD TENERIFENA

**Monumento glorioso**

Estado del cielo, despejado.  
Cuanto más alto se ponga de Horacio Nelson la estatua más alto verán los siglos el nombre de mi nívaria.

Nicolás ESTEVANEZ

Poco más hará de una veintena de años, sorprendió al dignísimo caballero ex-capitán general de estas islas señor Martitegui, el abandono en que se tenía al veterano cañón Tigre. Apenas si habrá dos docenas de ciudadanos que conozcan el actual alojamiento de este glorioso defensor de nuestra independencia.

Acostumbrados estamos a no darle importancia a lo que realmente la tiene en grado sumo. La Patria debe erigir sus monumentos para perpetuar aquellos hechos que la enaltecen y mantengan vivo el recuerdo de sus glorias. Los griegos eran maestros en el arte de simbolizar ese recuerdo. Para ellos toda epopeya tenía su apoteosis en el monumento. El alma popular necesita henchirse de añoranzas. El corazón de las multitudes vibra a impulsos del sentimiento. Todo cuanto nos ofrece un goce espiritual, es bello. Por eso la poesía, la música, las artes pictóricas no morirán jamás, porque reflejan las modalidades del espíritu humano.

Si los objetos inanimados hablasen, ¿qué no podría decirnos el cañón Tigre? Yo fui el defensor de vuestros abuelos; mi certero concurso cercenó aquel brazo del más grande de los marinos del Mundo, cuya guerra iba a hacer presa en nuestros hogares por la ambición de un Estado poderoso. ¿Y es ésta la recompensa merecida a tanta gloria conquistada por vosotros?

Estamos en deuda con todos los que vertieron su sangre por la Patria en aquella memorable jornada del 25 de

Julio de 1797. Es necesario, como en ocasión solemne dijimos a nuestros ciudadanos, que los nombres de aquellos héroes se graben en mármoles y en bronce en artístico monumento, digno de su sagrada memoria. Este monumento recordaría a las venideras generaciones que hubo aquí en Tenerife hombres dignos de ser libres, porque supieron conquistar esa libertad con el sacrificio de sus vidas.

¿Y dónde hallar lugar más apropiado para emplazarlo que el campo de tiro de la Representación de esta capital, que podría luego denominarse "Campo de la Victoria"? A él acudiría el gran número de turistas que a diario nos visitan ansiosos de contemplar con agrado todos esos símbolos de hechos que alcanzaron resonancia mundial, y que, como el que nos ocupa, hablaría elocuentemente de nuestro heroísmo como ofrenda de nuestro amor al terruño nativo y a la Madre Patria española.

Confiamos en que esta idea que exponemos será bien acogida por todos los que se precien de buenos tinerfeños, para rendir de ese modo el homenaje que debemos a nuestros abuelos y para enaltecimiento también de la noble nación que nos dió, con el habla de Cervantes, todo su espíritu caballeresco y todo el generoso esfuerzo de su raza.

Nuestras Corporaciones populares están llamadas a convertir en hermosa realidad esta modesta proposición que formulamos, ya que se inspira en razones de patriotismo y de verdadero culto a la memoria perdurable de nuestros gloriosos antepasados.

Domingo CAMBRELENG BERRIZ

Presidente de la Representación del Tiro Nacional.

Sta. Cruz de Tenerife, Octubre de 1932

**Redomas y Coronas para finado las vende la Funeraria Imeldo Serís, 108**

LOS CONFLICTOS SOCIALES

**Siguen las agresiones a los obreros que trabajan en nuestro puerto**

Anteanoche fué agredido por un numeroso grupo de obreros Felipe Antonio Martín, de 32 años, soltero, de profesión fotógrafo ambulante, y natural de Sigüeira (Siria), con domicilio en esta capital, Rambla de Pulido número 43.

Conducido por dos agentes de la Guardia municipal a la Casa de Socorro, en dicho Establecimiento el facultativo de guardia le curó de varias lesiones en la cabeza y contusiones en la cara y varias partes del cuerpo, todas ellas de carácter leve.

Según manifestaciones que más tarde el herido hizo a la Policía, estas lesiones le fueron causadas momentos antes, cuando se hallaba en un cafetín situado en la plaza Isla de la Madera, por un grupo de individuos, a los que solo conoce de vista, agregando que atribuye la causa de esta agresión al hecho de haber trabajado en las faenas del puerto durante la pasada huelga.

Observatorio municipal

**EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE**

**EL TIEMPO:** Día 28 de Octubre  
Temperatura máxima, 25,6.  
Temperatura mínima, 20,7.  
Humedad relativa media, 59 centésimas.  
Dirección dominante del viento, NNE.  
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 213 kilómetros.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,0 milímetros.  
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.  
Estado general del cielo, cubierto.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Betella.

En esta capital y en las islas

**CRONICA DE SUCESOS**

Los robos en esta capital

El día 26, de madrugada, se cometió en esta capital otro robo en las oficinas de la Casa Enrique Siemens, sitas en la calle de Puerta Canseco.

Los autores del hecho forzaron la cerradura de una de las puertas de entrada, llevándose 70 pesetas que se guardaban en una gaveta.

Recorrieron todas las dependencias de las oficinas, que aparecieron en completo desorden.

Siguen las agresiones entre obreros del puerto

En el muelle de esta capital fué agredido el miércoles, a primera hora de la noche, en el momento de pasar lista, José García, de 40 años, domiciliado en Jesús Nazareno, 8.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció una contusión en la región nasal, con epistaxis traumática.

Según manifestó el herido en la Comisaría de Vigilancia, está inscripto en la Bolsa del Trabajo, y fué agredido por varios obreros por discusiones sobre las faenas de carga y descarga.

Robo de dinero

A la Guardia municipal del Puerto de La Luz denunció el súbdito italiano don Domingo Dipoli, que en la madrugada del lunes último le habían sido sustraídas de su domicilio unas ochocientas a mil pesetas en metálico.

Realizadas las investigaciones del caso, los guardias municipales números 89 y 97 lograron detener al joven de 18 años de edad, Rafael Betancort, natural de Lanzarote, y sin domicilio en Las Palmas, el cual se declaró autor del robo, ocupándosele 472 pesetas.

Betancort declaró que había gastado unas doscientas pesetas de las sustraídas.

El joven "estudiante" fué entregado, con la cantidad ocupada y el parte correspondiente, a la Comisaría de Vigilancia.

En el Palacio de la Mancomunidad

**Inauguración del curso en el Conservatorio de Música**

En el salón de actos del Palacio de la Mancomunidad tuvo lugar ayer, a las seis y media de la tarde, la apertura de curso 1932 a 1933, asistiendo una numerosa concurrencia, entre la que se destacaba una nutrida representación del bello sexo.

Presidió el acto el rector de la Universidad señor Hernandez Borondo, ocupando también sitio en la presidencia el señor Calzadilla, en representación del presidente del Cabildo; el señor Fernand, en representación del alcalde; el señor Ribot, en nombre del gobernador civil; el comandante de Infantería, señor Martínez Uribarry, en representación del comandante militar; delegado de Hacienda, señor Pérez Serrano; catedrático de la Universidad, señor Serra y auxiliar, señor Pérez de Ayala; director del Instituto de Segunda Enseñanza, señor Cabrera Díaz; secretario de dicho Centro, señor Egea; catedráticos de la Escuela de Comercio, señores Asencio y Castro Díaz.

Comenzó el acto con un discurso del director del Conservatorio señor Lecuona, quien se extendió en consideraciones haciendo resaltar la labor realizada por dicho centro desde su creación, a lo que ha contribuido el esfuerzo de la clase musical tinerfeña.

Terminó rogando al rector de la Universidad, influyera cerca del Gobierno para que con motivo de la organización de la Enseñanza, se tuviera en cuenta este Conservatorio.

Seguidamente leyó la memoria reglamentaria el secretario, señor León Villaverde.

La parte artística estuvo a cargo de la señorita Victoria Carvajal, que con su ya conocida maestría ejecutó obras de Chopin, Hallfiter y Falla, siendo muy aplaudida por el auditorio.

A continuación pronunció un discurso don Rafael Hardisson Pizarroso, acerca de la personalidad musical de Teobaldo Power.

Se ocupó en estudiar la vida artística del músico tinerfeño, relatando el concepto que tenía del arte de la música, extendiéndose en interesantes consideraciones acerca del tema que desarrolló.

Un trío compuesto por la señorita María Ara y los señores León Villeverde y Terol Gandia, ejecutaron con gran precisión dos obras musicales, que les valieron calurosos aplausos.

Cerró el acto el rector de la Universidad, señor Hernandez Borondo, diciendo que no podía limitarse a considerar abierto el curso sin hacer algunas manifestaciones para encomiar la labor del Conservatorio.

Señaló el deseo de la Universidad de estar en contacto con todos los centros culturales de Canarias.

Dijo que la Universidad tenía necesidad de la colaboración del Conservatorio, aludiendo a la formación de una Tuna escolar.

También aludió a la necesidad de que las Escuelas cuenten con estudios musicales.

Terminó haciendo resaltar la importancia de la Universidad, excitando a todos para que contribuyan a elevarla a la categoría que le corresponde, debiendo apoyar incluso el público el proyecto de construcción de un edificio propio.

El señor Hernández Borondo fué muy aplaudido por el auditorio.

**FABRICA DEL GAS**

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,26 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA INTERPELACION ACERCA DE LOS SUCEOS DE CORDOBA

Madrid 28 1'15.—En la sesión de hoy el señor García Hidalgo sigue explicando su interpeleación política con respecto a los sucesos desarrollados en Córdoba, la que se suspendió hace seis meses.

El orador rectifica, censurando la forma en que se llevan estos debates.

Insiste en atacar al exgobernador civil de Córdoba, señor Valera Valverde.

Termina asegurando que el paro continúa siendo un problema asolador.

Interviene brevemente el señor Morón, renunciando a la palabra otros diputados que la habían pedido.

Les contesta el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, quien afirma que el debate, debido al tiempo transcurrido y a estar cesante el señor Valera, pierde toda su importancia.

Manifiesta que para atender al paro obrero se precisa antes formular un plan de obras, a fin de evitar lo ocurrido.

Anuncia que con anterioridad se envió dinero a los Ayuntamientos de aquella provincia, pero que no se sabe en lo que se ha gastado.

Termina diciendo que no se puede atender al obrero que se constituye en profesional del paro.

Seguidamente rectifican los oradores que tomaron parte en el debate

SE DISCUTEN OTROS PROYECTOS

A continuación se pone a discusión el proyecto de construcción de "utililage" de Puertos.

Interviene el señor Santa Cruz, que formula algunas observaciones al referido proyecto.

Le contesta el ministro de Obras, señor Prieto

Después de intervenir el señor Lamamié de Clairac, que consume un turno en contra, se suspende la discusión del proyecto

Se discute otro proyecto, por el cual se autoriza al ministro de Obras para contratar obras en el puerto de Mahón.

Interviene el señor Prieto para hacer algunas aclaraciones, explicando el alcance del proyecto.

También interviene en el debate el señor Lamamié de Clairac.

Después de rectificar los oradores, se levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde.

EL SEÑOR AZAÑA HABLANDO CON LOS PERIODISTAS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

El jefe del Gobierno, señor Azaña, al

Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

AVISO

El plazo voluntario de cobranza de los arbitrios de INSPECCION DE MOTORES, ROTULOS, BALCONES VOLADOS Y CASINOS Y CIRCULOS DE RECREO (primero, segundo y tercer trimestre), del actual ejercicio, termina el día 31 del actual.

Lo que se hace saber a los deudores a la Hacienda municipal por los conceptos indicados, en evitación de los perjuicios que se le puedan ocasionar.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Octubre de 1932.

El depositario recaudador M. Batista. —V. B., el alcalde T. de Armas

llegar esta tarde al Congreso para asistir a la sesión, se acercó a un grupo de priodistas, entre quienes se comentaba un artículo que publicó un periódico radical valenciano.

En esa información se habla extensamente acerca de los enchufes que dice tienen los elementos afectos a los diversos partidos republicanos.

Al enterarse el señor Azaña de dicho artículo, que se le enseñó para que lo leyera, se mostró indignado de que se siga una campaña que calificó de estúpida, pero que considera intolerable por la mala intención que la inspira.

Anunció el señor Azaña que está dispuesto a presentar a las Cortes un proyecto, y presentar una proposición de ley pidiendo que los cargos de diputados, ministros, subsecretarios, directores generales y otros, sean completamente gratuitos.

—A ver—dijo—si la minoría radical me apoya.

Después hizo una comparación de los sueldos que disfrutaban los funcionarios públicos españoles con los del resto de los demás países, y con los que disfrutaban los españoles en tiempos de Carlos IV, para deducir que son los más pequeños que se perciben.

Se le preguntó si tenía noticias ampliatorias de lo tratado en Consejo, especialmente de las insinuaciones hechas por el señor Prieto, quien dijo que habían tratado de cosas vagas y de carácter general.

Contestó el señor Azaña diciendo que nada podía añadir.

—Esas cosas vagas y de carácter general—dijo—fueron de distintos ordenes, pero sin concretar nada.

COMENTARIOS ACERCA DE LA NOTA DE LOS RADICALES

Esta tarde se comentaba animadamente en los pasillos del Congreso, la nota facilitada ayer por los elementos radicales.

A los federales les parecía bien, prometiendo asistir a la reunión que se convocó.

El señor Cordero estima que el partido radical tiene que ser ahora un partido de derechas.

El señor Companys encuentra confusas todas las notas que han dado los partidos republicanos desde que se empezó a hablar de la Federación.

Estima que las posiciones adoptadas hasta ahora más bien desvirtúan la primera intención.

Los radicales socialistas insisten en que no pueden entrar en coalición con los radicales.

Crean que la mayoría parlamentaria de las izquierdas podrá obtenerse con una benevolencia tácita por parte de los socialistas.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 28 19'40.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las cuatro de la tarde, presidiendo el de la Cámara, señor Besteiro.

Tanto en los escaños como en las tribunas se advierte alguna desanimación.

En el Banco Azul se encuentra únicamente el ministro de Obras Públicas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierta la sesión se pasa al turno de ruegos y preguntas.

Interviene el señor Alvarez Angulo, quien pide que sean suprimidos los cargos de agregados militares en algunos países.

Censura la actuación del agregado militar en Bolivia, diciendo que éste se extralimita en sus funciones.

Aboga por que el Tratado de Propiedad Intelectual con los países sudamericanos se lleve a la práctica lo más breve posible.

Ruega a la minoría radical que aborde en el Parlamento el tema relacionado con los emolumentos que perciben diversas minorías.

Le contesta el señor Armasa, manifestando que la lista que se conoce no ha sido publicada por la minoría, sino por un diputado radical que no se encuentra en el salón.

El diputado socialista, señor Algora, se lamenta de que se hayan dedicado seis sesiones a ruegos y preguntas, máxime habiendo varios asuntos interesantes pendientes de examen.

Propone que se discuta la cuestión de orden público, así como la internacional, el paro obrero y el proyecto de incompatibilidades.

Intervienen en el debate los señores Casanueva y Almasa.

UNA PROPOSICION RELACIONADA RELACIONADA CON EL PARO

Firmada por el señor Gomáriz y otros diputados, se ha presentado a la Cámara una proposición de ley encaminada a solucionar el paro obrero.

A este efecto se propone la constitución de juntas locales, las cuales estarán integradas por los alcaldes, dos vocales de la industria, dos del Comercio, dos obreros y un contribuyentes territorial.

Formarán el padrón de obreros que pertenezcan al término municipal.

Dichas juntas fijarán también los salarios mínimos, haciendo un cálculo del tiempo de duración del paro, pero en caso de ser forzoso, los recursos para esta atención, los incluirán en el reparto vecinal.

Del Extranjero

TENIAN FALSIFICADOS DOCE MILLONES DE BILLETES RUMANOS

Bucarest.—La Policía ha detenido a una banda de falsificadores de billetes. En el transcurso del negocio habían llegado a producir doce millones de falsos billetes de Banco.

En el momento de ser sorprendida la fábrica clandestina, la Policía se incautó de dos millones de billetes que estaban dispuestos para ser dados a la circulación.

SE HUNDE EL ASCENSOR Y PERECEN ASFIXIADOS EN LA MINA 20 HOMBRES

Londres.—Un trágico accidente ha costado la vida a veinte hombres que trabajaban en las minas de Leigh.

Descendían al fondo de la mina en uno de los ascensores veinte obreros, e inopinadamente, uno de los cables de conducción se rompió, precipitándose el ascensor al fondo desde una altura de 300 metros.

Toda la gente que ocupaba el aparato resultó muerta.

MILLARES DE JOVENES JAPONESES SE DIRIGEN A LA MANCHURIA A TRABAJAR

Tokio.—Las autoridades se muestran algo preocupadas por los cauces que toma la emigración japonesa.

Pueblos enteros son abandonados por sus moradores, en particular jóvenes de 18 a 20 años, que sin familia van a instalarse en la Manchuria llevando sus útiles de trabajo y armas.

Estos muchachos dicen que van a combatir a los bandidos chinos y mientras les dejen libres se dedicarán a cultivar las tierras. Van uniformados y siguiendo un régimen de disciplina semejante al militar.

Los periódicos rusos se muestran alarmados del desarrollo del territorio manchú, creyendo que la invasión japo-

nesa impedirá el predominio de sus doctrinas.

La tirantez de relaciones entre Rusia y Japón la acentúan más estos hechos que vaticinan para el mañana un conflicto entre ambos países.

EL "YO-YO", TIENE MAS DE DOS SIGLOS DE EXISTENCIA CONOCIDA

Paris.—A propósito del furor del "Yo-Yo", no ha faltado quien se ha preocupado de averiguar los orígenes del juego y la época que en Francia apareció.

El Museo municipal de Auxerre tiene un cuadro del delfín Luis, hijo de Luis XVI y de Maria Antonieta, que en la historia figura con el nombre de Luis XVII.

El cuadro pintado por la señora Vi-gee-Lebrún, tiene figura de actualidad, pues el niño aparece jugando al "Yo-Yo".

Como se vé, este juego hizo furor en Francia durante la época de la revolución y entonces se le designó con el nombre del "emigrante". La época es anterior al 1789, por lo que se deduce que el "Yo-Yo", tiene más de dos siglos de existencia conocida.

CINCO JOVENES ITALIANOS VAN A DAR LA VUELTA A AFRICA EN CANOA

Roma.—Los diarios publican noticias del próximo viaje que alrededor de África van a hacer cuatro jóvenes italianos y uno de nacionalidad rumana.

Se proponen hacer el recorrido en una canoa automóvil.

SE INTENTA HACER DESCARRILAR EL EXPRES DE VIENA A PARIS

Viena.—Cerca de la Estación de Marchtrenk se ha intentado cometer un descarrilamiento contra el exprés de Viena a Paris.

La vía fué levantada en un trayecto de 12 metros.

Cuando el exprés se precipitaba a 90 por hora un guardabarrera dió el alto, evitando la catástrofe.

CUANDO SACABA EL PEZ PRENDIDO EN EL ANSUELO, UN PAJARO SE LO ARREBATA

La Roche.—Por la tarde, un joven escolar se encontraba pescando con caña en La Vendee.

Sintió picar en el anzuelo, y al elevar la caña extrajo del mar un pez, pero cuando iba a recogerlo, se presentó un pájaro, que se lo arrebató huyendo con él, sólo unos metros, porque el pájaro se tragó también el anzuelo y resultó una pesca por duplicado.

Este gracioso episodio ha sido objeto de chispeantes comentarios.

SON DETENIDOS EN RUSIA GRUPOS CONTRARREVOLUCIONARIOS

Moscú.—La Policía negra de los Soviets ha sorprendido una reunión clandestina de numerosos individuos que se aprestaban a organizar actos de contrarrevolución en todo el país.

Hasta ahora se han practicado más de cuarenta detenciones. A estos individuos se les va a juzgar sumarísimamente.

EL NUEVO CRUCERO ALEMAN DE TIPO C, SERA VOTADO PRONTAMENTE

Berlin.—El nuevo crucero de la Marina de Guerra alemana que pronto será puesto en servicio, tendrá un andar de 26 millas a la hora.

Su armamento lo compondrán 18 cañones, seis tubos lanzatorpedos y numerosos antiaéreos.

EL NUEVO TRASATLANTICO ITALIANO "REX" NO BATE EL "RECORD" DE VELOCIDAD

Londres.—El nuevo gran trasatlántico de la Marina italiana "Rex" había anunciado que se proponía batir el "record" de velocidad en su primer viaje de travesía del Atlántico para incorporar a Italia este trofeo que actualmente poseen los buques americanos.

El "Rex" salió de Gibraltar y se han recibido noticias de su llegada a Nueva York, pero sin haber batido el "record" de velocidad que se proponía.

UNA MUJER TURCA DISEÑA EL CARGO DE COMISARIO DE POLICIA

Stambul.—Por vez primera en Turquía, una mujer ejerce las funciones policíacas.

Ha sido designada comisario de uno



BRUSELLO el más acreditado esmalte para automóviles de lujo.

Seca en 4 horas

Ferreterías A. Acevedo Rojas

César Hernández

Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

de los cuarteles de Policía más importantes de la ciudad, la señorita Huzetje Hanem, que estudió la carrera de Derecho.

Las nuevas funciones de Policía de la señorita Hanem, no le obligarán a vestir el uniforme.

**CUARENTA Y CUATRO PROCESADOS EN UN ASUNTO DE DROGAS HEROICAS**

Alejandría.—Se ha visto un proceso contra productores y traficantes en drogas heroicas. Están inculcados más de ochenta y cinco personas.

El proceso ha durado cuatro días. La Sala ha condenado a 44 personas imponiéndole penas diversas.

**De Cataluña**

**UN REO DENUNCIA AL RECTOR DE LA CARCEL**

Madrid 28 17'20.—Según participan de Barcelona, el recluso Bartolomé Balaguer, acusado del delito de hurto, ha denunciado al director de la Cárcel.

Dice que éste le niega la asistencia médica que requiere una enfermedad que padece.

**LA AGENCIA DE TIMOS**

El juez que entiende en el asunto de la Agencia de Timos, que se dedicaba a facilitar colocaciones en el Ayuntamiento, continúa practicando diligencias.

Ultimamente ha tomado declaración al periodista don Angel Barral Ramos, que desempeña el cargo de jefe del personal del Ayuntamiento, así como otros empleados, que obtuvieron sus colocaciones entregando dinero a la referida Agencia.

**LA EVASION DE CAPITALAS**

También dan cuenta de Barcelona de las actuaciones que sigue el magistrado señor Arias Vila, en el asunto de la evasión de capitales.

Dicha autoridad judicial continúa practicando diligencias.

**LA PARTE ELECTIVA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA**

El exconsejero de la Generalidad y diputado provincial señor Bofil Matas, ha visitado al señor Maciá.

Protestó ante éste del decreto por el cual se disuelve la parte electiva de la Diputación Provincial.

**Del Gobierno**

**EL NUNCIO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA**

Madrid 28 1'15.—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, estuvo hoy en el Ministerio de Justicia, conferenciando ampliamente con el señor Albornoz.

Dicha autoridad eclesiástica formuló al ministro algunas observaciones relacionadas con el proyecto de Concesiones Religiosas y Congregaciones.

Le contestó el señor Albornoz, en el sentido de que verá la posibilidad de atender sus indicaciones en el curso de la discusión, pero sin apartarse del espíritu que guía la ley.

**REFORMA DEL SECRETARIADO Y OFICIALES DE LAS AUDIENCIAS**

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha firmado un decreto por el que se reforma el Secretariado y los oficiales de Sala de las Audiencias.

Según esta disposición se declara a extinguir el Cuerpo de Oficiales de Salas de Audiencias Provinciales.

Los actuales oficiales que no sean abogados serán nombrados vicesecretarios en comisión, y los abogados en propiedad.

Aquellos para ascender tendrán que servir más tiempo.

El ingreso en el Cuerpo será por oposición.

En el Tribunal Supremo se proveerán las plazas por antigüedad.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid 28 18'15.—Los ministros a la entrada del Consejo que se celebró esta mañana se detuvieron breves momentos a conversar con los periodistas, no haciendo manifestaciones algunas de interés.

Solo llevaban varios asuntos de trámite.

No asistió a la reunión el ministro de Hacienda señor Carner por hallarse ausente de Madrid.

Tampoco concurrieron los ministros de Marina y Trabajo, señores Giralt y Largo Caballero, respectivamente, por hallarse aún enfermos.

**REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO**

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, se aprobó un expediente de la Presidencia disponiendo que se entregue al ministro de Instrucción Pública el Colegio de San José, de Valladolid para instalar en él el Instituto y la Residencia Escolar de las escuelas graduadas.

También se dispone se haga la entrega del edificio del Colegio de la Concepción, de Gijón, el cual ocupaban los jesuitas.

Este se destinará a Instituto y Escuela.

En cuanto al Ministerio de Obras Públicas se aprobó un expediente concediendo una subvención para el abastecimiento de aguas en Nules, provincia de Castellón de la Plana.

También se aprobó un proyecto relacionado con la subasta de las obras de mejoras del puerto de Bermeo.

**Jacinto SASTRE**

FERMIN GALAN NUMERO 8. (ALTO DE LA FERRETERIA ENRIQUE PEREZ)

El ministro de Estado anunció que presentará a las Cortes un proyecto para la ratificación del Tratado de Conciliación de Arbitraje entre España y Holanda.

Se acordó igualmente nombrar a los ingenieros de Caminos don Eugenio Diaz Castillo, don Alejandro Mendizábal y don Pedro Ibarra, para que presten servicios a los órdenes de los comisarios del Estado en las compañías de ferrocarriles del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante y Andaluces, respectivamente.

**EL MINISTRO DEL TRABAJO FRAN EN EL PALACIO NACIONAL**

El Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, recibió hoy en audiencia parlamentaria al ministro del Trabajo francés monsieur Dalimier.

**LA ENFERMEDAD DEL MINISTRO DE MARINA**

El titular de Marina, señor Giralt, ha experimentado una mejoría en la enfermedad que padece desde hace unos días.

No obstante, permanece aún en cama, pero se cree que abandonará el lecho mañana.

**De "foot-ball"**

**EL MADRID VENCE AL CASTILLA**

Madrid 28 1'15.—En el campo de Castilla se jugó esta tarde un partido de "foot-ball" entre el Madrid y el Castilla.

Al encuentro asistió poco público, por lo que resultó faltar de interés.

El juego se desarrolló en forma animada, venciendo el Madrid por dos tantos contra uno del Castilla.

**EL MADRID F. C. JUGARA EN SEVILLA**

Madrid 28 19'40.—El equipo Madrid F. C., llevando entre sus titulares, al famoso portero Zamora, marchará el sábado con dirección a Sevilla.

El próximo domingo jugará un partido con un equipo de aquella localidad.

**Varias noticias**

**LOS TAPICES DEL EX PALACIO REAL**

Madrid 28 1'15.—El Patronato del Patrimonio de la República ha acordado enviar a Paris una Exposición, en la que figuren los tapices procedentes del ex Palacio Real.

**COMPOSITOR ENFERMO DE GRAVEDAD**

El reputado compositor señor Soutullo y Vert, autor de la música de numerosas revistas y zarzuelas, se halla enfermo muy grave.

La gravedad le sobrevino después de una difícil intervención quirúrgica que le fué practicada por el doctor Tapia.

**EL INGRESO DEL SR. RODRIGUEZ MARIN EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA**

La Prensa de Madrid se ocupa del señor Rodríguez Marin, recordando que hoy se cumple el 25 aniversario de la fecha en que ingresó como miembro de la Academia Española.

**EL CONSEJO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Madrid 28 17'20.—En la sesión que celebró hoy el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo, se acordó señalar el día 31 de Mayo de 1933, como fecha para la celebración de la próxima Conferencia.

También se celebrará en Ginebra la 61 reunión, cuya fecha se ha fijado en 30 de Enero de 1933.

**EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY**

Madrid 28 19'40.—Según despachos que se reciben de Asunción, una columna paraguaya de socorro encontró en Chaco cien cadáveres bolivianos.

Se cree que la mayor parte de éstos perecieron a causa de la sed.

**EL CAÑONERO "DATO" ZARPA PARA CANARIAS**

De El Ferrol se reciben noticias comunicando que el cañonero "Dato" ha dejado de pertenecer a la Armada española, por haber sido vendido por el Gobierno a la República de Colombia.

Añaden que dicho buque ha zarpado de aquel puerto con dirección a Canarias donde esperan los representantes de la República americana citada para hacerse cargo de él.

**SAGI BARBA SE RETIRA DEL TEATRO**

El popular y notable baritono español Sagibarba se retira del teatro.

PISO PEQUEÑO para matrimonio sin hijos en un extremo de Santa Cruz, se alquila. En sitio sano y alegre. Si se desea, hay garage y jardín. Informes, almacén de don Alvaro Ruiz, Castillo 30.

**ANTES de COMPRAR CEMENTO**

Le conviene comparar precios y calidades

**Cristóbal Beutell**

DEPARTAMENTO MATERIALES de CONSTRUCCION

LE FACILITARA CON EL MAYOR GUSTO TODA CLASE de INFORMES DEL

**Cemento DALEN**

ñol Sagi Barba, ha decidido retirarse definitivamente de la vida del teatro.

Con este motivo celebró anoche en el Teatro Novedades, de Madrid, su función de despedida.

El coliseo se vió muy concurrido de público, que tributó calurosas ovaciones al veterano cantante, que se vió obligado a salir al palco escénico varias veces.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del día 28 de Octubre

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Dolares, Marcos, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines, Coronas austriacas, 4 por ciento interior, exterior, amortizable, 5.

**ACCIONES**

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español Rio de la Plata, Comp. Arrendataria de Tabacos, Ferrocarriles Madrid-Zaragoza, Alicante.

**La Funeraria**

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581. Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias. Santa Cruz de Tenerife

**Notas de Informacion**

**COMANDANCIA DE MARINA**

**EL TIEMPO**

El Observatorio Central Meteorológico, comunica por Telégrafo el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en el mar del Norte, 90; en el Oeste de Irlanda, también bajas, 90; altas en el Norte de las Azores, 1015; en Portugal, Azores y Canarias, 1010; probable buen tiempo en las costas del Cantábrico y Galicia; llovizna y marejada en el Mediterráneo.

**FOTO GARRIGA**

San José, 31.

**AHORRO**

- Libretas de ahorro
Cuentas de ahorro
Ahorro infantil
Ahorro a plazo fijo
Huchas. — Transferencias.
¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

**UNA PESETA**

en las oficinas de la:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdés, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Fes, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 1



## Ecos de sociedad

### BODAS

En el próximo mes de Noviembre se celebrará en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, el enlace matrimonial de la bella señorita Angeles Frias Rodriguez, con el joven industrial de la vecina ciudad de La Laguna don Rogelio Moreno Santana.

### VIAJES

Ha regresado de su viaje a Londres, la respetable señora doña Constanza Carnochen, viuda de Pérez.

—Ha llegado de la isla de la Madera don William J. Van Balen.

—De Barcelona han regresado el ex presidente del Cabildo Insular de Tenerife nuestro estimado amigo don Américo López Méndez y su hijo.

—Ha regresado de su viaje a la Península, el fotógrafo don Fernando Baena.

—De Cadiz, han llegado don Alberto y doña Mercedes Muñoz.

—Ha llegado de Barcelona, don José Lillo.

—De Las Palmas ha llegado, el ingeniero-jefe de Obras Públicas, don José Graño.

—Ha llegado de Barcelona, doña María Jesús López.

—Ha regresado de la Península don Francisco Pérez Trujillo.

—Han llegado de Londres Mrs. Reinold F. Van Rosenberz, Ernest C. Maurice, Mance Wilson Jones, Robert R. Boroles.

—De Barcelona han llegado, don Antonio Moreno, don Joaquin Raguer, doña Trinidad B. de Larache

—Han llegado de Cádiz, don Antonio Pastor, don Francisco Zuleta, don Roberto Podesta y don Francisco Pérez.

—De su viaje a la Península, ha regresado nuestro distinguido amigo don Estanislao de Torres Barroso, ex-alcalde de la ciudad de Icod.

—También ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo don Helodoro Rodríguez López y su familia.

—De Las Palmas ha llegado don Vicente Bañul.

—También ha llegado de Las Palmas el ingeniero de telecomunicación don Carlos Gálvez.

—De Santa Cruz de la Palma ha llegado, don Juan Feo.

—Han llegado de Güímar las señoritas María de San Ginés Fumero y Petrona Martín.

### Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 28 de Octubre

Dirección del viento, del cuarto cuadrante.

Temperatura máxima, 15 grados.

Temperatura mínima, 10 grados.

Estado del cielo, despejado.

### Excmo. Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife

#### RECAUDACION

Arbitrio sobre pase de carruajes por aceras, contribuciones especiales por construcción del alcantarillado y por pavimentación de calles y construcción de aceras

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos arriba indicados, que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 del actual, acordó ampliar el plazo voluntario de cobranza para el pago de los indicados conceptos, hasta el día 10 de Diciembre próximo.

Se les advierte que los que no hubieren satisfecho sus débitos dentro de la fecha indicada, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos desde el 20 al 30 de Diciembre, solo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1932.—El depositario-recaudador, M. Batista; visto bueno: el alcalde, Esteban Pérez.

### Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 pesetas  
Montera, 22, MADRID  
(Se recomienda este Hotel)

## NOTICIAS

Por haber retrasado, sin causa justificada, una hora el espectáculo anunciado para las diez de la noche, del día de ayer, el gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a la empresa del Parque Recreativo.

El subsecretario de la Marina civil ha telegrafiado a esta Comandancia interesando le sean enviadas las libretas de los celadores de puerto que han solicitado pasar a la Marina civil.

En el número de "Nuevo Mundo" de la pasada semana se da a conocer y se expone quienes son y en que triunfaron los nuevos consejeros de la "Generalitat", y dedica especial importancia a los siguientes temas: "El Kronprinz, Regente de Alemania?", "Labor creadora de los artistas postales", "Colette y los pescadores de anchoas", "Los orígenes de nuestro sistema solar", "El discobolo se estrelló en motocicleta" (Evocaciones), "Novidades literarias, deportivas y de actualidad", "Notas de actualidad".

El representante en esta isla de la importante Casa Connolly Shaw Ltd., de Liverpool, ha recibido un telegrama de la misma, que dice: "Atados de 22 a 25, algunos a 27. Costos de 8 a 11, regular".

De paso para América del Centro estuvieron anteayer en esta capital, las artistas Gloria Gil Rey y Teresita Silva, que hacen viaje a bordo del vapor "Juan Sebastián Elcano".

Desde el próximo lunes, 31 del actual, quedará abierta al público la Peluquería Moderna para Señoras (a cargo de un experto profesional diplomado en Buenos Aires) en la calle de Cruz Verde números 8 y 10 (esquina a Barranquillo). Teléfono número 72.

En este nuevo Establecimiento, montado conforme a las exigencias del tiempo, encontrarán las señoras los últimos adelantos en el ramo de peluquería, así como un personal especializado en cada uno de los trabajos que comprende.

Ondulación Permanente, con los aparatos más modernos y perfeccionados.—Ondulación Marcell.—Idem al agua.—Tinturas en todos tonos, de la mejor calidad.—Decoloración.—Corte de pelo.—Depilación.—Manicura, etc., etc. Servicio esmeradísimo. Precios moderados.

Los profesores don Manuel Tricás y don Angel Mañero han sido autorizados por la Junta de Gobierno del Circulo de Bellas Artes para establecer en su local una Academia particular de música que comprenderá las enseñanzas de solfeo, violín, viola, violoncello, contrabajo y música de Cámara. Las clases darán principio el día 10 del próximo Noviembre, hallándose expuestos en el local del Circulo todos los informes necesarios.

Por el apoderado del Banco Hispano de Edificación de Madrid señor Pedregal de la Puente, ha sido nombrado delegado de la citada entidad para esta provincia nuestro particular amigo don Antonio Herreros González, a quien felicitamos por su designación para tan importante cargo.

### Túbal Morales Naranjo

Auxiliar en Medicina y Cirujía, con título revalidado en la Universidad de Barcelona

Ex-practicante del Hospital Clínico de Barcelona  
NUÑEZ DE LA PEÑA.—LA LAGUNA  
Domicilio particular, Junta Suprema, 2  
Teléfono 1659

### ¿LA MEJOR CERVEZA?

### "EL CASTILLO"

MARCA ALEMANA REGISTRADA

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

IMPORTADOR EXCLUSIVO: S. G. SANABRIA.

Escritorio: VIERA Y CLAVIJO, NUM. 11  
Teléfono, 563



## SISCOLIN pintura al agua para interiores

Ferreterías A. Acevedo Rojas

Ante el Tribunal Contencioso

### Las vistas de hoy

Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, tendrá lugar hoy el recurso interpuesto por don José Izquierdo e Izquierdo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Tacoronte que le denegó sus derechos de jubilación como secretario que fué de aquel Municipio.

Defenderá los derechos del recurrente el letrado señor López de Vergara

En nombre de la Administración actuará el fiscal de la Jurisdicción Contenciosa, abogado del Estado don Ernesto Díaz Llanos.

También tendrá lugar hoy, ante el mismo Tribunal, la vista del recurso interpuesto por don Antonio García y García, empresario de teatros de la Orta, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, relativo al acotamiento de la Plaza de la República con motivo de la celebración de espectáculos de cinematógrafo al aire libre.

En nombre del recurrente informará también el letrado señor López de Vergara, actuando por la Administración el abogado del Estado señor Díaz Llanos.

### Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

#### RECAUDACION

Arbitrio sobre Casinos y círculos de recreo.—1.º, 2.º y 3.º trimestre

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto arriba expresado, que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de Septiembre último, ha señalado el plazo voluntario para el pago del indicado concepto, desde el 1 al 30 del mes actual, y por los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del corriente ejercicio.

Se advierte que los que no hubieren satisfechos sus débitos dentro de la fecha indicada, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos desde el 10 al 20 de Noviembre, solo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Octubre de 1932.—El depositario recaudador, M. Batista; visto bueno: el alcalde, Esteban Pérez.

## Teatros y cines

### EN ESTA CAPITAL

#### Cine Numancia

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción sonora "La sombra de la ley".

#### Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la producción sonora "Drácula".

A las diez, "La pesca del atún", y la superproducción sonora "El prófugo".

#### Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción sonora "Camarotes de lujo".

A las diez, "Un Metrotone", y estreno de la producción sonora "Trader-horn".

#### Cine Toscal

A las 7'45 y a las 9'45 de la noche, estreno de la superproducción sonora "Casi caballeros".

#### Cine San Sebastián

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción sonora "La mujer X".

Un buen servicio de la Policía

### Se descubre a los autores del robo en La Cuesta

A raíz del importante robo cometido en el domicilio de don Cayetano Vega Sarmiento, sito en La Cuesta, fueron encargados de esclarecer este hecho los funcionarios de Policía señores Cabrera y Brea, los cuales hallaron, después de incesantes pesquisas, en una casa de lenocinio de la calle de San Sebastián, parte de las alhajas sustraídas, las cuales estaban en poder de una pupila de la misma, a quien fueron regaladas por un individuo llamado Juan Bethencourt Medina, y hace unos días, en la misma casa, había sido propuesta la venta de ellas, por otro llamado José Antonio Hernández Estévez.

Con estos detalles, ya importantes, continuaron los sagaces policías sus investigaciones, procediendo ayer a la detención de ambos individuos ya citados, viniéndose más tarde en conocimiento de que el José Antonio había intentado vender las alhajas, por encargo del Bethencourt Medina, y que asimismo le había mandado ir al Monte de Piedad, a empeñar una Cruz de platino y brillantes, lo que llevó a efecto hace unos días.

Interrogado hábilmente el Bethencourt, confesó a los agentes citados, que un individuo peninsular le había entregado las tres alhajas encontradas, habiéndole manifestado que aquellas eran producto de un robo que cometió en unión de otro amigo.

Ya en poder de la Policía estos detalles, como verdadero hilo de la madeja en que estaba envuelto el robo, los agentes señores Vara y Jiménez detuvieron en la tarde de ayer, en la calle de Candelaria, a Teodoro Castro García y Juan González Alonso, los cuales son los verdaderos autores del robo citado.

Por los agentes de la Policía de Vigilancia se continúan con todo celo y actividad las gestiones conducentes a la total recuperación de las joyas, cosa que se cree muy posible.

Por este buen servicio policiaco, que habla muy alto de la competencia y prestigio profesional, felicitamos a los agentes don Francisco Cabrera, don Gregorio Vara, don Enrique Jiménez y don Ignacio Brea

El próximo espectáculo taurino

### Los toros para la corrida del domingo

Ayer, amablemente invitados por Fatigón, simpático empresario y artista del espectáculo "El Grande Empastre", tuvimos el gusto de presenciar el descajonamiento de los novillos de Surga, que se lidiarán mañana.

La lámina y presentación de los toros no puede ser más hermosa; sobre todo, el novillo que lidiará en la parte sería Monasterio, es un verdadero ejemplar del toro andaluz.

Con el fin de que el público tenerifeño pueda apreciar por sí mismo el trapío de los toros, la Empresa los pondrá de manifiesto hoy, sábado, en los corrales de la Plaza de Toros de 3 a 6 de la tarde, siendo la entrada gratuita.

A juzgar por la presentación del ganado, y el efecto que ha causado en el público la llegada de todos, absolutamente todos los artistas que componen el espectáculo de "El Grande Empastre", se puede decir, sin temor a equivocarse, que el domingo irá a los toros todo Tenerife.

Ese es nuestro deseo.

EL COÑAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO



# Llegada y Salida de Vapores



**COMPANIA TRANSMEDITERRANEA**  
ITINERARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
1 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
4 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
4 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
8 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
11 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
15 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
18 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
18 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
22 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
25 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
29 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

**SERVICIOS INTERINSULARES**

Para Sta. Cruz Palma, Valverde, S. Sebastián, los días 2, 16 y 30, a las 20 h.  
 " Sta. Cruz Palma, San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.  
 " San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 24 h.  
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 5, a las 20 h.  
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 19, a las 20 h.  
 " Sur de Tenerife y puertos de Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.  
 " Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife, los días 5, 12, 19, 26, a las 11 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal, los días 7, 14, 21, 29, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 6 y 20, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 6 y 20, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 13 y 27, a las 24 h.  
 " Norte de Tenerife y Santa Cruz Palma, Tazacorte y Sauces, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.  
**DE TENERIFE A LAS PALMAS.**—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h., y viernes, a las 12 h.  
**DE LAS PALMAS A TENERIFE.**—Todos los días, a las 24 h., y los miércoles, a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stoccolmo, Oslo, etc

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932**

Día	Vapor	Compañía
Día 7.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 14.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 21.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 28.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:  
 Odenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
**JACOB AHLERS**  
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:  
 Norddeutscher Lloyd  
 (Servicio frutero)  
**MANUEL CRUZ**  
 San José, 10.—Teléfono: 1.100

## tintorería Americana

**¡¡NO GASTE MAS!!**

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

**SERVICIO A DOMICILIO**

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.  
(Antes Tigre)

## Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 y 85  
A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los vapores con motor "San Miguel" y "Delfin".  
Para informes. AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Miércoles 2.—m/b EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 9.— " DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 16.— " SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 23.— " TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 30.— " EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



## Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

PARA LONDRES	" 28.—SAN CARLOS
Día 21.—BUENAVIDA	" 29.—SARDINIA
" 26.—BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA DIEPPE	Día 18.—SAN MATEO
Día 21.—BUENAVIDA	" 25.—SANTIAGO
" 22.—BURGOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 881



## Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
9	ALCA	Liverpool
16	ARDEOLA	"
23	AVOCETA	"
29	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignataria. RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 948.

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Septre. 3.—	AVELONA STAR (b)	Septre. 8.—	RODNEY STAR (b)
Septre. 10.—	AVILA STAR (a)	Septre. 16.—	ALMEDA STAR (a)
Septre. 17.—	AFRIC STAR (b)	Septre. 22.—	SULTAN STAR (b)
Septre. 24.—	NAPIER STAR (b)	Septre. 29.—	AVELONA STAR (b)
Octubre 1.—	ANDALUCIA STAR (a)	Octubre 7.—	AVILA STAR (a)
Octubre 8.—	STUART STAR (b)	Octubre 13.—	AFRIC STAR (b)
Octubre 15.—	RODNEY STAR (a)	Octubre 20.—	NAPIER STAR (b)
Octubre 21.—	ALMEDA STAR (a)	Octubre 28.—	ANDALUCIA STAR (a)
Octubre 29.—	SULTAN STAR (b)		

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.  
 (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

# VIDA JUDICIAL

DIVERSAS NOTICIAS

## Información municipal

### Vista de un recurso Contencioso administrativo

En la mañana de ayer tuvo lugar ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, la vista de un recurso interpuesto por don Francisco Trujillo Hidalgo, contra resolución del delegado de Hacienda, que aprobó el presupuesto formulado por el Ayuntamiento de Candelaria para el año 1931.

En el acto de la vista intervino, en nombre de la Administración, el fiscal de la jurisdicción contenciosa, abogado del Estado don Ernesto Díaz Llanos, quien considerando legal el referido acuerdo, interesó la confirmación del mismo.

Defendió los derechos del recurrente el letrado don Pedro Ramírez Vizcaya.

En su informe se extendió en consideraciones para demostrar, a su juicio, la ilegalidad del acuerdo tomado por el delegado de Hacienda, terminando pidiendo la revocación de dicha resolución en lo que se refiere a los arbitrios municipales que figuran en el presupuesto de ingresos y que estima ilegales.

El recurso quedó concluso para dictar sentencia.

### Juicio celebrado

Ante la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia Provincial, tuvo lugar la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Adoración González y González.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal, señor Cobelas, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, interesando se condenara a la procesada a la pena de 4 años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

El abogado defensor, señor Díaz Llanos

(don Ernesto), no mostró su conformidad con la relación de hechos formulada por el Ministerio fiscal, estimando que procede la absolución o imponer a la procesada cuatro meses y un día de arresto mayor.

La causa quedó conclusa para dictar sentencia.

### Incoación de sumarios

El Juzgado de Los Llanos incoa sumario por muerte de la niña de 3 años Consuelo González Pérez, ahogada en el mar en la mañana del 24 del actual, al volcar la embarcación en que se dirigía con su madre y hermanos desde el puerto de Tijarafe al de Tazacorte, en el sitio denominado Punta de la Cueva Bonita.

También el instructor de la Orotava incoa sumario por el delito de lesiones al vecino de Santa Ursula Nicolás Montelongo, producidas por golpe de la rueda de una bicicleta conducida por un individuo.

El mismo Juzgado incoa sumario por daños causados en la atarjea de la Comunidad "Hondura de la Florida", de cuyo hecho se acusa a varios partícipes de la Comunidad "Fuente Benítez".

El instructor de San Sebastián de la Gomera tramita sumario por el delito de hurto de maderas, hecho ocurrido en el pueblo de Agulo.

## Quisad solo con gas

### LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

### El espectáculo taurino del domingo

El señor gobernador civil comunica haber sido autorizado don José Gordillo Galocha para celebrar en el circo taurino de esta capital festivales los días 30 del actual y 6 de Noviembre próximo, delegando la presidencia en el señor alcalde, su autoridad en el jefe de Negociado del Gobierno civil don Luis González de Bustos y asesor en don Manuel Mesa Díaz.

### Solicitud de destino

Don Francisco Martín Morales solicita se le designe para ocupar cualquier plaza dependiente de este Excmo. Ayuntamiento, por creer reunir las condiciones que determinan los respectivos reglamentos de aspirantes a destinos.

### Reformas

Don James A. Girloy solicita licencia para sustituir el zócalo de su casa número 16, de la calle del General Antequera, por otro de tivoliano.

### Prórroga sobre contribuciones

El alcalde de Valladolid traslada acuerdo de aquel Municipio interesando de todos los Ayuntamientos se solicite del Gobierno de la República autorice prorrogar el próximo año de 1933 el recargo de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial y se amplie sobre la contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria y otras que señala, para atender el paro forzoso de obreros en las respectivas localidades.

### Devolución de un depósito

Por la Intendencia general del Ministerio de la Guerra se comunica que en 3 de Septiembre último se ordena a es-

ta Delegación de Hacienda la devolución del depósito constituido para que pudiera emigrar Jerónimo Padrón Toledo, acompañando carta de pago y cartera de emigración para entrega al interesado.

### Planos devueltos

Por la Inspección municipal de Sanidad han sido devueltos, debidamente informados, los planos relativos a construcción de edificios que proyectan hacer doña María Pérez Vera, don Daniel Quintero, doña Gumersinda Gutiérrez González, don Manuel Díaz Sosa, don Julián Báez Díaz y don Pedro García.

### El agua a presión en el barrio Duggi

El señor alcalde ha tenido a bien decretar en este día que por el señor ingeniero de Fontanería y Alcantarillado se ordene comiencen los trabajos relativos al tendido de la red de agua a presión en la calle de Duggi.

### Decreto sobre la circulación urbana

Al señor jefe de la Guardia municipal se le traslada decreto del señor alcalde para que ordene a los agentes de la misma den exacto cumplimiento relativo a los peatones en la esquina de las calles de Valentin Sanz y Castillo, como asimismo al relativo a las paradas de carrajes en esta última vía.

### El día de Difuntos

Por el señor alcalde se ha dictado un Bando de la misma, relativo a los actos en el interior de las necrópolis el día de Difuntos.

### Del próximo reemplazo

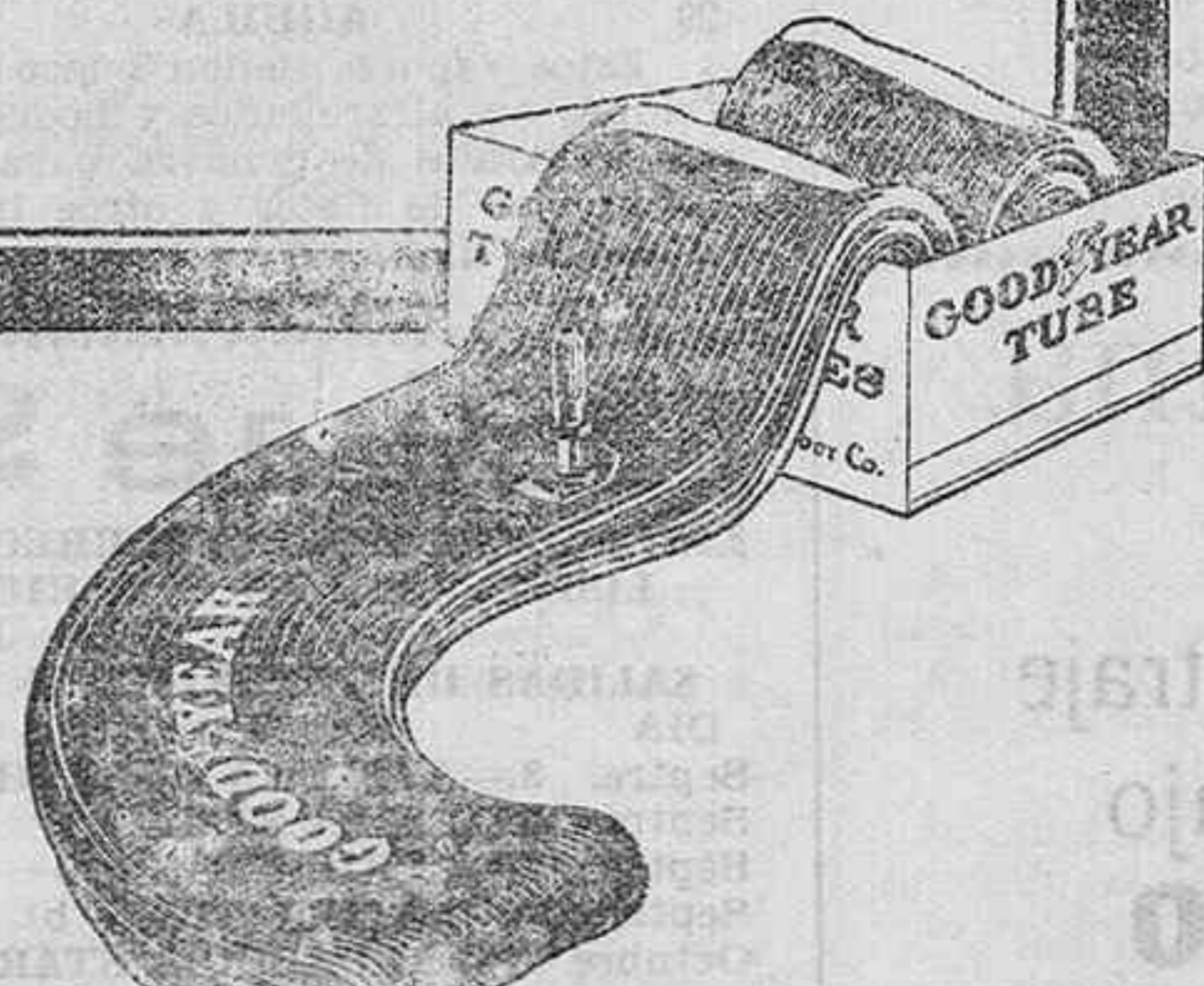
Desconociéndose el domicilio de los mozos que más adelante se relacionan, nacidos en esta capital el año de 1912, y que se comprenderán en el próximo alistamiento, se interesa la presentación de los mismos, sus padres o familiares en el Negociado de Quintas, para dar cuenta de tal dato en evitación de que pudieran ser declarados prófugos:

Antonio Perera Expósito, hijo de Antonio y Celia; Joaquín Clavarez Santos, hijo de Benigno y Caridad; Victoriano Marrero García, de Victoriano y Filomena; José Marrero García, de Victoriano y Filomena; Miguel Batista Mesa, de Andrés y Honoria; Antonio Alemán González, de Encarnación; Angel Rodríguez González, de Miguel y Candelaria; Ramón Gutiérrez Déniz, de Ramon y Claudina; Julio Alvarez Díaz, de Vicenta; Felipe Martín Cruz, de Felipe y María; Darwin Morales Díaz, de Isidoro y Adela; Oscar González Pérez, de Belisario y Antonia; Manuel Marrero Fumero, de Geneveva; Antonio Alonso González, de Antonio y Consuelo; Francisco Pérez González, de Francisca; Octavio Perera Hernández, de Melquiades y Valentina; Antonio Delgado Machado, de Manuel y Evangelina; Francisco Díaz García, de Isidoro y Juana; Angel García García, de Angel y Emilia; Eduardo García Rodríguez, de Luis y María Dolores; Juan Esteban Sanz, de Luis y Teresa; Manuel Sánchez Bermúdez, de Manuel y María del Pilar; Juan Muñoz Manzano, de Juan y Juana; Gonzalo González Rodríguez, de Gonzalo y Dolores; Antonio Ramos Reyes, de Julián y Carmen; Conrado Cedrés Fernández, de Eutimio y Gregoria; Legal de la Cruz Hernández, de Agustín y Celestina; Lorenzo Hernández Rodríguez, de Lorenzo y Rosario; Pablo Hernández Delgado, de Nicolás y María Leonor; Diego Ramos Trujillo, de Elina; Gregorio Méndez Expósito, de Tomás y Dolores; Abelino González García, de Manuel y María; Juan Sánchez González, de Julián y Claudina.

Si Vd. cree que a los actuales bajos precios, cualquier goma neumática es una ganga, considere atentamente lo siguiente:

Los Neumáticos **GOODYEAR**, que cuentan con millones más de favorecedores que cualquier otra marca, son, por lo menos 30% mejores este año, y al mismo precio. Un avance inigual: 30% más de kilometraje, 35% menos de desgaste, es decir: un mayor valor intrínseco.

**AGENTE PARA ESTA PROVINCIA**  
**ALBERTO CAMACHO**  
Doctor Comenge núm. 11  
Distribuidores en los principales pueblos de este grupo



GOODYEAR

Gratis

EL BARATO de Barcelona enviará a usted un gran Catálogo de artículos de temporada con precios sensacionales.

PIDALO HOY MISMO!

# ¿Sufre usted del estómago e intestinos?

# S E R V E T I N A L

Gummá

A CONTINUACION NOS COMPLACE SOMETER AL PUBLICO, DOS INTERESANTISIMOS CASOS.

**DON RAMON TARRAGONA, DE 60 AÑOS DE EDAD (CONTABLE DE LA CASA PAYA Y ROVISORA, CALLE DE ARCHS, 3), RESIDENTE EN BARCELONA, CALLE DE ROSELLON, NUMERO 535, BAJOS (S. M.), NOS REMITE UNA INTERESANTISIMA CARTA QUE PUBLICAMOS A CONTINUACION:**

Señor don A. Gummá, Ancha, 1.—BARCELONA. Barcelona, 30 de Agosto de 1932.  
 Muy despetable señor: Tengo comenzado el frasco que hace cinco de SERVETINAL.  
 Al estar tomando el primer bote ya quería escribirle, pero si llego a cumplimentarlo y lo hubiese ejecutado, dejándome llevar de mi satisfacción, me hubiese tomado por loco.  
 Estoy agradecido; estoy, como le dejo dicho, loco de contento.  
 Cuento sesenta años de edad y más de veinticinco he venido sufriendo.  
 Era frecuente en mi desearme la muerte y decir entre mis amistades y familiares que, a no ser por mis creencias en Dios, me hubiera suicidado.  
 Vomité sangre, las comidas, bilis y el 11 de Septiembre del año próximo pasado, ante mi estado de postración, se me hizo un examen por los Rayos X, dando por resultado ser un mal muy antiguo, con llaga en el estómago.  
 Fui tratado repetidas veces, y en algunos casos obtuve un alivio considerable; pero decaí nuevamente y desesperado, probé el SERVETINAL.  
 Santas palabras; como de todo y me sienta bier.  
 Me proponga visitar algún día a usted o persona que le represente para verbalmente exponerle con toda riqueza de detalles el calvario de mi vida, con sólo el objeto de probarle mi gratitud.  
 Si posible fuese, si que me gustaria hacerle un homenaje (comida o cena), a base de manjares indigestos, pues seguramente se habrán dado casos como el mío, y sería chocante que unos señores con llagas en el estómago, se estén comiendo caracoles con salsa, huevos duros, etc., etc... ¿Y si le decía que de todo esto he comido ya?  
 Perdone que finalice, pues actualmente se me hace imposible hablar largamente de esto sin venir en aparecer un demente. ¡Es tanta mi satisfacción!  
 De usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,  
 Firmado: RAMON TARRAGONA."

**LA CARTA DE REFERENCIA LA REMITE DON LEOPOLDO SANCHEZ, DE 33 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE EN MADRID, CALLE MESON DE PAREDES, 43, BAJOS, CUYO SEÑOR CURO MEDIANTE EL UOS DEL SERVETINAL, DE UN PRINCIPIO DE ULCERA, VOMITOS Y ESTREÑIMIENTO.**

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.  
 Muy señor mío: Por la presente autorizo a usted para la publicación de estas líneas, en agradecimiento por la rápida curación que me ha proporcionado su producto SERVETINAL.  
 Llevaba dos años padeciendo del estómago, sometido a riguroso tratamiento, como puedo demostrar. En su consecuencia y el serme anunciada la necesidad de una intervención quirúrgica, decidíme a tomar el SERVETINAL, y cuál sería el resultado obtenido con el primer frasco, que al tomar el segundo ya empecé a apartarme del régimen alimenticio, y hoy con el cuarto frasco hago las comidas ordinariamente, como si tal enfermedad no hubiese padecido. Por lo tanto, le comunico estas líneas con el agradecimiento que mi torpe pluma no puede expresar, pero que llega a lo infinito.  
 Suyo atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,  
 Firmado: LEOPOLDO SANCHEZ.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista

## ESMALTES PARA AUTOMOVILES

Effecto  
 AUTO.  
 FINISHES



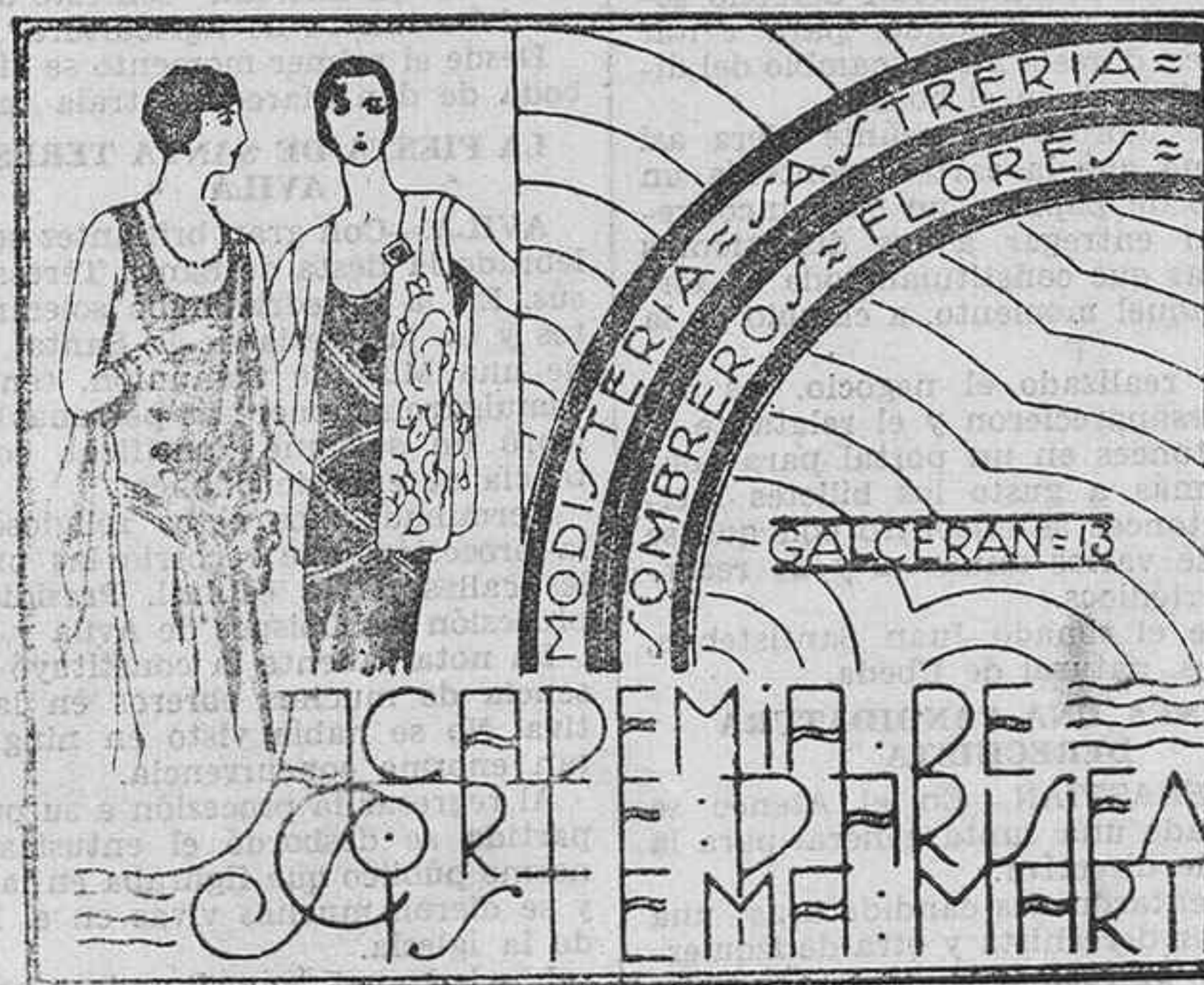
Esta gran marca de pinturas y esmaltes, de fama mundial, ha lanzado un nuevo surtido completo, especial, para automóviles y uso general, que

### Secan en cuatro horas

Los esmaltes Effecto, de secamiento rápido, se fabrican con aceites y resinas sintéticas especiales, garantizándose que no son productos de Nitrocelulosa.

El mayor progreso en fabricación. Los esmaltes más perfectos.

Distribuidor: AMERICO L. LOPEZ MENDEZ.—Agencia del Ford.  
 Santa Cruz de Tenerife.—Fermin Galán, 49.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

### SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

### ¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
 Hay muchas imitaciones ineficaces.  
 En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.  
 FARMACIA PUERTO

# INFORMACIÓN POR CORREO

## LOS PARADOS ASALTAN UN HOTEL EN REINOSA

SANTANDER.—El día 13 del actual, por la tarde, en Reinosa, cuando se celebraba sesión municipal en el Ayuntamiento, se presentó un grupo de obreros sin trabajo, que hizo entrega de un escrito, en el que, entre otras cosas, se pide se les pase un subsidio diario de tres pesetas, médico y botica gratuitos, medios para que viajen gratuitamente para buscar trabajo y que se prohíban los desahucios por falta de pago.

El Ayuntamiento designó una Comisión para que se entrevistara con el gobernador, dándole cuenta de la situación en aquella plaza de los parados, cuyo estado es inquietante.

Esta noche se han vuelto a tener noticias de Reinosa, en las que se participa que después de la sesión municipal, un grupo de obreros sin trabajo recorrieron la población y se presentaron en varios hoteles, donde pidieron que se les diera de comer. Algunos grupos asaltaron al Hotel Universal, apropiándose de cuantas viandas encontraron. La Guardia civil que intervino, disolvió los grupos y procedió a la detención de diez y ocho de los manifestantes.

El Ayuntamiento, caso de no encontrar solución a este conflicto, por parte del gobernador, presentará la dimisión de sus cargos.

## LOS PADRES DE FAMILIA

BILBAO.—La Asociación de Padres de Familia, siguiendo la iniciativa emprendida del año pasado, ha abierto en el presente un curso de Apologética que se ha visto completado con un segundo curso de Historia de los dogmas.

Ambos cursos están explicados por sacerdotes doctores en estas ciencias.

## PARA REPARAR UN TEMPLO

SALAMANCA.—Un grupo de vecinos de Villaverde de Guareña organizó una suscripción para sufragar los gastos de reparación de la iglesia del pueblo, por haberse hundido hace tiempo un trozo de techumbre. La suscripción va en-grosando.

El templo es uno de los más artísticos de la provincia de Salamanca.

## EL TIMO DE LA CARTERA

MADRID.—Por la mañana, al pasar por la calle de Atocha un guardia de Asalto vió a un individuo que lloraba con gran desconsuelo. Acercóse a él a preguntarle qué le ocurría, y el compungido caballero le relató que dos individuos que se le habían acercado para decirle que acababan de encontrar una cartera repleta de billetes de Banco, y que como los dos alegaban derecho sobre ella, habían decidido, para evitar discusiones, dársela a él, a cambio del dinero que llevase en el bolsillo.

Como el lloroso transeúnte viera así por encima que la cartera contenía un buen fajo de papeles, no tuvo inconveniente en entregar a los discutidores 400 pesetas que constituían toda su fortuna en aquel momento, a cambio de la cartera.

Apenas realizado el negocio, los dos sujetos desaparecieron y el relatante se metió entonces en un portal para contemplar más a gusto los billetes recibidos. Entonces se encontró con que se trataba de varios anuncios y de recortes de periódicos.

Llámase el timado Juan Santisteban, de 28 años, natural de Ubeda.

## TRIUNFA UNA CANDIDATURA DERECHISTA

SAN SEBASTIAN.—En el Ateneo se ha celebrado una Junta general para la elección de directiva.

Se presentaron dos candidaturas: una de carácter derechista y otra de izquierdista. Los patrocinados de esta última, para evitar una derrota, presentaban el nombre del abogado don Ignacio Osandizaga, que no es izquierdista, y que resultó elegido.

En los demás cargos triunfaron netamente las derechas.

## EL GRAN CHARLISTA FEDERICO GARCIA SANCHIZ

MADRID.—Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el gran charlista y literato Federico García Sanchiz.

A partir de Junio hasta los finales de Septiembre, García Sanchiz ha visitado Escocia, el Spitzberg y algunas otras regiones cercanas al Polo. Ha realizado después el viaje del Rin y el del Danubio, y por los Balkanes se ha dirigido a

Constantinopla y a Tierra Santa. A la vuelta ha recorrido Egipto hasta Luxor, y se ha detenido en las ciudades más evocadoras y pintorescas del Mediterráneo, terminando su excursión con una estancia en Mallorca.

Entre los objetos artísticos que ha traído de su viaje, figura un vestido persa del siglo XVII, que es una verdadera maravilla. También con su generosidad y cordialidad encantadoras, suele obsequiar a los amigos que van a visitarle con un producto exótico: mermelada de rosas de Estambul.

García Sanchiz trae asunto para doce charlas o hablas, como han de llamarse desde ahora. Pero se limitará en la temporada de Otoño a tres hablas sobre el Mediterráneo, el Oriente próximo y la Tierra Santa. Quiere exponer ante sus oyentes toda la poesía que hay en la figura de Jesucristo, y cómo los lugares santificados por nuestro Redentor conservan un atractivo especial, verdaderamente conmovedor para el cristiano.

Estas tres hablas, en cuyos lemas o divisas han de alternar los Salmos y los Evangelios con un recuerdo de Shakespeare, se verificarán por la tarde en el teatro de la Comedia durante la primera quincena de Noviembre.

## LOS CRONISTAS DE LA NUEVA ARISTOCRACIA

MADRID.—Dice el diario republicano "La Tierra":

"A la República le han salido unos cronistas de sociedad" que superan en cursilería a los más famosos cronistas del tiempo de la Monarquía.

En "El Liberal", que es el más genuino representante del "republicanismo" oficial, leemos cosas tan deliciosas como ésta, con ocasión de las bodas de don Marcelino:

"... pero si don Marcelino Domingo rogó a todos que no se diera publicidad al acto fué, sencillamente, porque el acto de matrimonio un ministro no se diera más importancia que la que tiene el casamiento de un ciudadano cualquiera."

No creemos que nadie creyera que el acto de matrimoniar un ministro fuera otra cosa que lo que "El Liberal" dice.

Y continúa: "Ahora bien; lo que no es cierto es atribuir al ministro de Justicia las funciones de juez en el acto civil celebrado ayer. Don Alvaro de Albornoz es íntimo amigo de don Marcelino Domingo y habría hecho por él en todo momento cuanto hubiera que hacer. Pero ignoramos que haya precedente."

¿A qué acabamos planteando un conflicto de "juridicidad" con esto de la boda del ministro de Agricultura?

Desde el primer momento se vió que la boda de don Marcelino traía "cola".

## LA FIESTA DE SANTA TERESA EN AVILA

AVILA.—Con gran brillantez se ha celebrado la fiesta de Santa Teresa de Jesús. En la Catedral hubo solemnes cultos y en la iglesia de la Santa, después de una Misa de Comunión, (en la que comulgaron numerosas personas), se celebró un solemne pontifical, con asistencia de enorme público.

Terminados los actos religiosos salió la procesión, que recorrió las principales calles de la capital. Presidieron la procesión los Obispos de Avila y Tuy.

La nota saliente la constituyó la presencia de muchos obreros en la comitiva. No se había visto en ningún año tan enorme concurrencia.

Al regresar la procesión a su punto de partida se desbordó el entusiasmo del enorme público que figuraba en la misma y se dieron muchos vivas en el interior de la iglesia.

Los balcones "engalanados" se hallaban atestados de público y los edificios oficiales y el Ayuntamiento lucían la bandera y otras colgaduras. Los obreros, incluso los municipales, no trabajaron.

El entusiasmo y la seriedad reflejados en el acto han sido muy elogiados.

## FOR LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA

MADRID.—Se celebró en el teatro de la Comedia la Asamblea convocada por la defensa de la Propiedad Urbana Española. Asistieron numerosas delegaciones de toda España.

Presidió don Francisco de Caso, y actuaron de secretarios los señores Teijeiro y Saso Salcedo.

Comenzó el acto con un breve discurso del señor De Caso, que expuso el estado de la Propiedad Urbana.

Hablaron a continuación los señores Simó, Huelves, Larrinaga, Bilbao y Alcalá Espinosa. Todos se manifestaron en el sentido de que los propietarios de fincas urbanas necesitan desvanecer el ambiente social, que les es francamente hostil.

También hizo uso de la palabra don Rafael Moracillo, como vicepresidente de la Unión Municipal de propietarios urbanos de Barcelona.

Terminados los discursos, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Esta Asamblea declara con verdadero sentimiento que al amparo de las disposiciones que contra la propiedad urbana se vienen dictando con carácter transitorio desde hace algún tiempo se ha creado en tal estado de anarquía en que los inquilinos, que pone en inminente trance de quiebra a los propietarios quienes, de prolongarse esta situación se verán obligados a no poder satisfacer sus tributos y cargas.

Entiende esta Asamblea que la única forma de solucionar esta grave situación, es la vuelta al régimen común, el respeto bilateral de los contratos y el cumplimiento riguroso del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento vigente.

De esta manera, el paro obrero puede tener una inmediata y fácil solución, pues con ello se estimularán las nuevas construcciones y acrecentarán las otras de reparación.

El acto transcurrió sin incidentes.

## REINAR DESPUES DE MORIR

MURCIA.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceuti el alcalde que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial, mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes al entierro fué enterrado con el bastón de mando.

El gobernador se enteró de que tal acuerdo se había adoptado por iniciativa del juez municipal y del teniente de alcalde, y ha impuesto una multa de 150 pesetas a éste. Respecto al juez, el gobernador ha comunicado el hecho al presidente de la Audiencia, por no haber atendido las instrucciones de su superior el de primera instancia.

Refiriéndose a este asunto, la primera autoridad de la provincia dijo que, aunque comprendía que era muy bello "reinar después de morir", dichos funcionarios se tomaron atribuciones que no tenían. Además, tendrán que restituir el bastón al Ayuntamiento, pues era de gran valor, o en su defecto, tendrán que sustituirlo por otro idéntico.

## MANCHA QUE LIMPIA... LOS BOLSILLOS

MADRID.—Por la calle de Peligros pasaba don A. V. G., y se le acercaron dos individuos, correctamente vestidos, que, con ademanes de diplomático, en ejercicio de su cargo, le dijeron así: —Caballero; lleva usted en la espalda una mancha de un plato que, sin duda, algún gracioso le ha producido.

Don A. V. G., sin mostrar la menor desconfianza, dada la singular apostura de los interlocutores y su indumentaria impecable, no sólo concedió veracidad a lo que le decían, sino que se mostró agradecidísimo de la indicación. Trató de ver por sí mismo la mancha, y casi dislocándose la tráquea, consiguió ver el principio de la mancha, que, en efecto, era hermosa.

Los dos caballeros se prestaron a limpiarle la americana, a cuyo objeto penetraron los tres en un portal de la misma vía.

La exquisitez con que los dos caballeros desempeñaron su voluntaria misión, dejó algo confundido a don A. V. G., que no dejaba de exclamar:

—¡Son ustedes amabilísimos! Les estoy sumamente agradecido.

—Esto no tiene nada de particular. Se hace con mucho gusto. En algo se ha de conocer que estamos educados en colegio de pago.

Sallieron a la calle los dos individuos desaparecieron, después de despedirse versallescamente de don A. V. G., y éste prosiguió su camino.

No habían transcurrido cinco minutos, cuando el señor en cuestión echó de menos la cartera, en la que llevaba 150 pesetas, un billete de cinco dólares y varios documentos personales. Entonces comprendió que los dos sujetos, no sólo

le habían limpiado la americana, sino la cartera; pero como esto era ya un exceso de pulcritud, se presentó en el Juzgado de guardia, para presentar la oportuna denuncia.

A todas luces se comprenderá que la mancha se la echaron los dos individuos, y que, por cierto, puede calificarse de mancha que limpia... que limpia los bolsillos.

## UN REPUBLICANISMO ANTI-CLERICAL

MADRID.—Más que las realidades nacionales ¿van a pesar los deseos de la Masonería?, se pregunta "La Epoca", convencida de que, después del discurso del señor Azaña, se va derechamente a prohibir que las Ordenes religiosas se dediquen a la Enseñanza y educación de nuestros hijos, porque, suponemos que los suyos, los de los que van a votar eso, no los enviarán a esos centros nefandos a embrutecerse y a cavernicolizarse, que es la suprema aspiración de cuantos en el Mundo tenemos la inmensa desgracia de ser católicos.

Nosotros, por sabidas, no preguntamos esas cosas.

"La Epoca", pues, dedica a este trascendental asunto de la guerra sin cuartel a la enseñanza religiosa, con lo que dentro de muy pocos años, constituiremos el país más envidiado del globo terráqueo, y no hará falta ni Guardia civil, porque bastará y sobrá con la "moral universal", esa pregunta y la razón así:

Pudo pensarse que el señor Azaña quisiera emprender una campaña de pacificación espiritual; que dándose cuenta del daño internacional que a España ha causado la quema de conventos y la disolución de los jesuitas, aplazaría el laicismo, contentándose con haber decretado oficialmente la miseria del Clero; que comprendería que por delante de la ley de Congregaciones religiosas, como la de Orden Público, Electoral, Municipal, Provincial y Garantías Constitucionales; pero no ha sido así. A juzgar por las palabras del presidente del Consejo, el republicanismo va a continuar siendo un republicanismo anticlerical, tipo trasnochado siglo XIX, y donde va a dar la primera batalla su aglutinante es en la ley de Congregaciones religiosas.

La finalidad principal que esa ley tiene que cumplir, según el texto de la Constitución, es privar a las Ordenes religiosas del ejercicio de la Enseñanza. El señor De los Ríos expuso en el Parlamento cifras demostrativas de que el Estado no tenía preparación ni medios para recoger y sustituir la enseñanza religiosa. La situación ni ha cambiado ni puede cambiar en bastantes años. ¿Por qué resulta entonces que es esa la ley complementaria de la Constitución que más urge? ¿Es que los deseos de la Masonería van a pesar más que las realidades nacionales?"

## UN ARTISTA HERIDO AL CAERSE DEL TREN

MADRID.—En el tren expreso de La Coruña venían a Madrid un conjunto artístico, formado por las señoritas Rosa y Pilar Martínez Cela, de 31 y 29 años, respectivamente, domiciliadas en Madrid, calle de Inglaterra, número 2, y un joven violinista, llamado Pedro Aller García, de 21 años.

En el camino salió a la plataforma del coche el violinista y a los pocos momentos entró en el departamento el agente de servicio en el tren, y pidió la documentación a las referidas señoritas. Estas le contestaron que los llevaba un joven que iba en la plataforma. Como el agente les manifestara que en la plataforma no había nadie, las señoritas expusieron su temor de que el violinista hubiese sido víctima de una desgracia.

El agente telegráfico entonces a diversas estaciones, y el jefe de la Arbo (Pontevedra) contestó comunicando que a la salida del túnel de Figuerado había sido encontrado un joven gravemente lesionado, cuyas señas coincidían con el buscado. Poco después se comprobó que, en efecto, se trataba del joven Aller García.

A la llegada a Madrid, las señoritas de referencia comparecieron ante el juez de guardia para facilitar informes del hecho.

Las diligencias efectuadas serán remitidas al juez de Pontevedra, que es el competente.